



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y  
EMPLEO  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
Servicio de Prevención de Riesgos Laborales



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA.  
Dirección General de Protección Civil.

2021-2022

# PLAN AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR



Centro: IES San Juan de la Cruz

Población: Caravaca de la Cruz

 Consejería de Educación y Cultura	Fecha:	25/10/21	IES. SAN JUAN DE LA CRUZ	
	Revisión:	07		

## ÍNDICE

- 1. JUNTA DE AUTOPROTECCIÓN.**
- 2. DEFINICIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO.**
  - 2.1. SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO.
  - 2.2. ENTORNO.
  - 2.3. FORMA Y SUPERFICIES.
  - 2.4. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS.
    - Accesos al edificio.
    - Escaleras.
    - Pasillos.
    - Estructuras, fachadas, cubiertas, suelo.
  - 2.5. MEDIOS DE PROTECCIÓN Y EXTINCIÓN EN EL EDIFICIO.
  - 2.6. USOS Y ACTIVIDADES Y OCUPACIÓN.
    - Usos y actividades.
    - Ocupación.
  - 2.7. INSTALACIONES.
- 3. INVENTARIO DE MEDIOS DE EXTINCIÓN.**
- 4. RECURSOS DE PROTECCIÓN EXTERIORES.**
- 5. MEDIOS HUMANOS.**
  - 5.1. RELACIÓN NOMINAL DE LOS OCUPANTES DEL CENTRO.
  - 5.2. SELECCIÓN DE EQUIPOS.
  - 5.3. CONSIGNAS DE ACTUACIÓN.
- 6. ESQUEMAS OPERATIVOS.**
  - 6.1. ORGANIGRAMA DE ACTUACIÓN DE EQUIPOS.
  - 6.2. ORGANIGRAMA DE ACTUACIÓN: EMERGENCIA DE ACCIDENTE ESCOLAR.
  - 6.3. ORGANIGRAMA DE ACTUACIÓN: EMERGENCIA DE INCENDIO.
- 7. PLAN DE EVACUACIÓN.**
- 8. FICHAS DE MEJORA Y MANTENIMIENTO.**
- 9. FICHA DE PREPARACIÓN DE SIMULACRO DE EMERGENCIA.**
- 10. FICHAS INVESTIGACIÓN DE SINIESTROS.**
- 11. FICHA CALENDARIO REUNIONES PARA SEGUIMIENTO DE LA IMPLANTACIÓN.**
- 12. FOTO DEL CENTRO.**
- 13. PLANOS Y CROQUIS.**
- 14. ANEXO I: CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS. ACCIONES A EMPRENDER.**
- 15. ANEXO II: NORMAS GENERALES DE EVACUACIÓN.**
- 16. ANEXO III: CÁLCULO VÍAS DE EVACUACIÓN.**
- 17. ANEXO IV: RECOMENDACIONES EN CASO DE TERREMOTO**
- 18. ANEXO V: PREVENCIÓN DE ACCIDENTES.**
- 19. ANEXO VI: COMPORTAMIENTO DE LOS NIÑOS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA.**

## 1. JUNTA DE AUTOPROTECCIÓN

Fecha de creación                      18                      de                      10                      de                      2021

**Componentes:**

**DIRECTOR DEL CENTRO**

D/Dña                      Diego Ibernón Hernández                      Tfno                      663476683

**REPRESENTANTES DOCENTES:**

D/Dña (1)                      José Francisco García García                      Tfno                      661451982

D/Dña (2)                      María Josefa Giménez Ciudad                      Tfno                      670516359

**REPRESENTANTES DEL AMPA:**

D/Dña (3)                      Rosario Sánchez González                      Tfno                      611085953

D/Dña (4)                      M<sup>a</sup> Encarnación Medina Quintana                      Tfno                      649159642

**REPRESENTANTES DE ALUMNOS:**

D/Dña (5)                      Carmen Olmo Martínez                      Tfno                      693671400

D/Dña (6)                      Alejandro Martínez Sánchez                      Tfno                      662287985

Fdo.: Director del Centro	Fdo.: Representantes Docentes
D.N.I.:	D.N.I. (1): D.N.I. (2):

Fdo.: Representantes Ampa	Fdo.: Representantes Alumnos <sup>1</sup>
D.N.I. (3): D.N.I. (4):	D.N.I. (5): D.N.I. (6):

<sup>1</sup> Solo en caso de alumnos de secundaria obligatoria y bachillerato.

## 2. DEFINICIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO.

### 2.1. SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO.

**Nombre del centro:** IES San Juan de la Cruz

**Domicilio:** AVDA. MIGUEL ESPINOSA, 34

**Municipio:** Caravaca de la Cruz

**Nº de docentes:** 72 **Tfno:** 968702604 **Fax:** 968705523

**Nº de alumnos:** 807 **e-mail:** 30001291@murciaeduca.es

**Nº de edificios del centro:** 3

**Superficie del solar:** 10600 m<sup>2</sup>

**Este solar linda<sup>2</sup>:**

<b>al Norte</b>	<u>Colegio P. "Basilio Sáez" y EOI</u>
<b>al Sur</b>	<u>Calle Gigante Tomir</u>
<b>al Este</b>	<u>Avda. Miguel Espinosa</u>
<b>al Oeste</b>	<u>Calle Concejal Miguel Ángel Blanco</u>

Al mencionado solar se accede por 3 puertas de los siguientes anchos:

Puerta <sup>3</sup> 1 de	<u>      </u> m. desde la calle	<u>Miguel Espinosa</u>	de	<u>4</u>	m. de ancho.
Puerta 2 de	<u>      </u> m. desde la calle	<u>Calle Gigante Tomir</u>	de	<u>7</u>	m. de ancho.
Puerta 3 de	<u>      </u> m. desde la calle	<u>Calle Gigante Tomir</u>	de	<u>3,5</u>	m. de ancho.
Puerta 4 de	<u>      </u> m. desde la calle	<u>                                  </u>	de	<u>      </u>	m. de ancho.
Puerta 5 de	<u>      </u> m. desde la calle	<u>                                  </u>	de	<u>      </u>	m. de ancho.
Puerta 6 de	<u>      </u> m. desde la calle	<u>                                  </u>	de	<u>      </u>	m. de ancho.

Existen actividades nocivas o peligrosas en los alrededores.

Nº hidrantes alrededor del centro 0

Distancia al hidrante más cercano        m.

Distancia al parque de bomberos 0,9 Km.

Nota: marcar la casilla  cuando proceda.

<sup>2</sup> Especificar nombre de la vía pública o construcción anexa con indicación de la actividad (vivienda, industria, ...)

<sup>3</sup> Rellenar las puertas correspondientes al recinto del centro, manteniendo el número de puerta en los planos y en el plan de evacuación si procede.

**EDIFICIO** <sup>4</sup> : \_\_\_\_\_

**2.2. ENTORNO.**

- El edificio está íntegramente rodeado por el patio escolar.  
 El edificio **no docente** más próximo a éste, está a 20 m.  
 Nº de fachadas al exterior: 8

Acceso al edificio:

- Pueden acercarse los vehículos de emergencia a éste edificio.  
 Se ha previsto mantener los accesos libres de obstáculos (vehículos, motos...), facilitando así el acceso de bomberos.

**2.3. FORMA Y SUPERFICIE.**

Forma: FORMTEXT **Tres rectángulos unidos en forma de "C"**

Medidas Exteriores	Largo:	<u>65</u>	m.
	Ancho:	<u>60</u>	m.
Superficie total construida:	<b>3,424</b>	<b>m<sup>2</sup></b>	

La altura máxima aproximada del edificio es de 11 m.

Nº DE PLANTAS (incluyendo planta baja): 3

COMPARTIMENTACIÓN <sup>5</sup>

- Existen sectores de incendio.  
 Dispone de patio de luces.     Cubierto <sup>6</sup> por \_\_\_\_\_

**2.4. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS.**

Nº total de puertas exteriores 3

Nº <sup>7</sup>	ANCHO <sup>8</sup> (m)	Nº DE HOJAS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	FACHADA
1	4	4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1
2	7	2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3	3,5	1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Nota: marcar la casilla  cuando proceda.

<sup>4</sup> Cumplimentar una ficha para cada edificio del centro.

<sup>5</sup> Superficie construida (Sc) < 4000 m<sup>2</sup> → Se admite un único sector.  
 Superficie construida (Sc) ≥ 4000 m<sup>2</sup> → Se admiten varios sectores, cada uno < 4000 m<sup>2</sup>.  
 Si el edificio es de una sola planta no necesita compartimentación.

<sup>6</sup> Indicar si el patio de luces está cubierto por estructura ligera (chapa metálica, chamizo, toldo,...).

<sup>7</sup> Codificar el número de puerta (ejemplo: Puerta 1 del edificio A → puerta nº A1), mantener dicha codificación en planos y plan de evacuación.

<sup>8</sup> Ver anexo III, Cálculo de las vías de evacuación.

<sup>9</sup> Las puertas para más de 100 personas deberán abrir en el sentido de la evacuación



## ESCALERAS

ES  
CA  
LE  
RA  
S

Interiores			Exteriores		
Nº 10	Ancho (m)	Adecuada para Evacuación <sup>11</sup>	Nº	Ancho (m)	Adecuada para Evacuación
1	1,40	<input checked="" type="checkbox"/>	1	9	<input checked="" type="checkbox"/>
2	1,40	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3	<input checked="" type="checkbox"/>
3	1,40	<input checked="" type="checkbox"/>	3	1,70	<input checked="" type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>

P  
A  
S  
I  
L  
L  
O  
S

PLANTA BAJA			PLANTA PRIMERA			PLANTA SEGUNDA			PLANTA TERCERA		
Nº	Ancho (m)	Adecuada Evacuación	Nº	Ancho (m)	Adecuada Evacuación	Nº	Ancho (m)	Adecuada Evacuación	Nº	Ancho (m)	Adecuada Evacuación
1	2,45	<input checked="" type="checkbox"/>	1	2,45	<input checked="" type="checkbox"/>	1	2,45	<input checked="" type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>
2	2,50	<input checked="" type="checkbox"/>	2	2,50	<input checked="" type="checkbox"/>	2	2,50	<input checked="" type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>
3	3	<input checked="" type="checkbox"/>	3		<input checked="" type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>

C  
A  
R  
A  
C  
T  
E  
R  
Í  
S  
T  
I  
C  
A  
S  
C  
O  
N  
S  
T  
R  
U  
C  
T  
I  
V  
A  
S

ESTRUCTURA		FACHADAS		CUBIERTA				SUELO	
<input checked="" type="checkbox"/>	Hormigón armado	<input checked="" type="checkbox"/>	Ladrillo visto	<input type="checkbox"/>	Plana	<input type="checkbox"/>	Inclinada	<input checked="" type="checkbox"/>	Terrazo
<input type="checkbox"/>	Metálica	<input checked="" type="checkbox"/>	Enfoscado cemento	<input checked="" type="checkbox"/>	No transit.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Cerámico
<input type="checkbox"/>	Mixta	<input type="checkbox"/>	Piedra artificial			<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Madera
<input type="checkbox"/>	Muros de carga	<input type="checkbox"/>	Otros			<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Otros
Indicar otros:					Indicar otros:				

<sup>10</sup> Codificar el número de escalera (ejemplo: Escalera 1 del edificio A → Escalera nº A1), mantener dicha codificación en planos y plan de evacuación.

<sup>11</sup> Ver anexo III, Cálculo de las vías de evacuación.

## 2.5. MEDIOS DE PROTECCIÓN Y EXTINCIÓN EN EL EDIFICIO.

Planta	Detección alarma <sup>12</sup>			Señal alarma <sup>13</sup>				Señalización			Medios extinción		Alumbrado Emergencia					
	Pulsadores	Detectores	Central de alarmas	Sirena	Timbre	Campana	Visuales	Medios de extinción	Recorrido de evacuación	Salidas	Extintores	Bocas de incendio	Recintos > 100 personas	Recorridos de evacuación	Escaleras	Ases generales	Vestíbulo	Cuadros eléctricos
Baja	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
1ª	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2ª	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3ª	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Nota: marcar la casilla  cuando proceda.

<sup>12</sup> Obligatorio en caso de superficie construida > 5000 m<sup>2</sup>, o recintos con ocupación superior a 500 personas.

<sup>13</sup> Obligatorio en caso de 1000 m<sup>2</sup> ≤ superficie construida ≤ 5000 m<sup>2</sup>. Se recomienda disponer de un sistema manual de alarma (megáfono, sirena + batería, campana manual... etc).

## 2.6. USOS, ACTIVIDADES Y OCUPACIÓN:

Nº <sup>15</sup>	Actividades	OCUPACIÓN <sup>14</sup>		RIESGO
		Alumnos		
		Total	Con NEE <sup>16</sup>	
37	Aulas	770	2	BAJO
1	Aula Abierta	6	6	BAJO
1	Laboratorio Ciencias			BAJO
1	Laboratorio de Física			BAJO
1	Laboratorio de Química			MEDIO
2	Plástica			BAJO
1	Tecnología			BAJO
1	Gimnasio			BAJO
1	Sala medios Audiovisuales			BAJO
1	Salón de Actos			BAJO
1	Biblioteca			MEDIO
4	Oficinas			BAJO
1	Sala de Profesores			BAJO
1	Cantina			ALTO

	OCUPACIÓN <sup>17</sup>	Ocupación del centro:
Nº total de alumnos:	770	<input checked="" type="checkbox"/> Jornada de Mañana
Nº alumnos con NEE:	6	<input checked="" type="checkbox"/> Jornada de Tarde
Nº de personal docente:	77	<input checked="" type="checkbox"/> Jornada de Noche
Nº de personal no docente <sup>18</sup> :	10	<input type="checkbox"/> Ocupación en festivos
Nº Total de personas en:		
Sótano		1ª Planta
Planta Baja		2ª Planta

<sup>14</sup> Para establecer las distintas ocupaciones en talleres y demás espacios, se deberá considerar la ocupación máxima.

<sup>15</sup> Incluir el número de dependencias existentes en el centro.

<sup>16</sup> Alumnos con necesidades educativas especiales que no puedan realizar una evacuación por sus propios medios.

<sup>17</sup> Establecer el total de alumnos y personal existente en el edificio.

<sup>18</sup> Incluir conserjes, limpiadores, administrativos, ...etc.

## 2.7. INSTALACIONES.

ELECTRICA	Situación cuadro eléctrico general <span style="float: right;">Bajo escalera 1(junto sala profesores)</span>
-----------	--

- Cuadro eléctrico sectorizado<sup>19</sup>.
- Equipos de extinción adecuados cerca del cuadro<sup>20</sup>.
- Cuadro eléctrico señalizado.

CALEFACCIÓN	<input type="checkbox"/> Eléctrica    N° de radiadores	
	<input type="checkbox"/> Estufas de butano    N°	
	<input checked="" type="checkbox"/> Calderas    N° <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">1</span> Sala de Calderas	
	<input type="checkbox"/> Gas propano.	<input type="checkbox"/> Splinker <sup>21</sup> .
	<input checked="" type="checkbox"/> Gas natural.	<input checked="" type="checkbox"/> Extintor manual.
	<input type="checkbox"/> Gas butano.	<input type="checkbox"/> Detector de incendios.
	<input type="checkbox"/> Gas –oil.	<input type="checkbox"/> Sin objetos ajenos.
	<input type="checkbox"/> Otros:	<input type="checkbox"/> 2 salidas, apertura exterior.
	<input type="checkbox"/> Depósito enterrado.	
	<input type="checkbox"/> Depósito en exterior (caseta, cercado...).	
	Localización llaves de gas	
	Localización llaves Sala Caldera	Armario de llaves en oficina del IES

<sup>19</sup> Espacio separado de otros mediante elementos delimitadores, resistentes al fuego, aislándolo del humo y del fuego durante un tiempo determinado (pared, puertas y vidrios especiales, ...etc).

<sup>20</sup> Extintor de CO<sub>2</sub> en las inmediaciones del cuadro, distancia < 15 m. (No colocar junto al cuadro).

<sup>21</sup> Extintor de extinción automática, que normalmente se coloca sobre el quemador.

- Situada en planta baja.
- Dispone de instalación de extracción de humos.
- Extintor manual.  Detector de incendios.
- Dispone de dos salidas.  Una salida da al exterior.
- Ancho puertas  $\geq 1,20$  m.

Tipo de combustible utilizado.

- Butano N° bombonas \_\_\_\_\_
- Propano
- Gas natural  Depósito encerrado

Localización llaves de gas

**LOCALIZACIÓN TOMA DE AGUA**

### 3. INVENTARIO DE MEDIOS DE EXTINCIÓN.

Edificio	Planta	N° Extintores por planta	N° BIES por planta <sup>22</sup>	N° PULSADORES de alarma/planta	Agente extintor			Tipo Extintor			Diámetro BIE <sup>23</sup>	
					Po lv o	C O <sub>2</sub>	O t r o s	M a n u a l	C a r r o	A u t o m á t i c o	2 5 Φ	4 5 Φ
1	0	14			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1	1	8			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1	2	4			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	0				<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	0				<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<sup>22</sup> BIES = bocas de incendio equipadas. Obligatorias si la Sc > 2000 m<sup>2</sup> o en recintos con una ocupación superior a 500 personas.  
<sup>23</sup> Rellenar únicamente para BIES. El diámetro de la BIE será de 25 mm, salvo en locales de riesgo alto debido a presencia de combustibles sólidos, donde será de 45 mm.

					<input type="checkbox"/>							
					<input type="checkbox"/>							
					<input type="checkbox"/>							
					<input type="checkbox"/>							
					<input type="checkbox"/>							

#### 4. RECURSOS DE PROTECCIÓN EXTERIORES

TELÉFONO DE EMERGENCIAS

**1 1 2**

## 5. MEDIOS HUMANOS

### 5.1. RELACIÓN NOMINAL DE LOS OCUPANTES DEL CENTRO

#### PERSONAL DOCENTE

1er. Apellido	2º Apellido	Nombre	Teléfonos	Dirección
ALBALADEJO	DAVALOS	PATRICIA	645587606	CALLE RONDA SUR, 16, PISO 5 D
ALBALADEJO	DAVALOS	PATRICIA	645587606	CALLE RONDA SUR, 16, PISO 5 D
ALCANTARA	BERNABE	ISAAC	679315369	SENDA DE GRANADA 193
ALEMAN	PEREZ	JOSE FRANCISCO	676514575	C/ CARRETERA DE LA ALBERCA, 25 - 3º A
ALONSO	INVERNON	ANTONIO JOSE	661304452	AVDA. LA LIBERTAD N° 81
ALONSO	MANJON	FERNANDO	654243418	CAMINO DE LAS FUENTES 20
AMOR	MARTINEZ	ISABEL MARIA	968654346	C/ PADRE FERMÍN N°4
AMOR	SANCHEZ	RAQUEL DEL	679947589	C/ GRAN VÍA N°3 1ºB
ANDRES	ROBLES	LUISA	968702626	C/ HOYA DE LOS MOLINOS, 1
BARCO	LLOPIS	LUIS	968243569	C: Historia de España N° 1, 2ª Escalera, 3ºD
BORNAS	ELVIRA	ROSA	678934491	PIZARRO,17-3 C
CANO	BERNAL	Mª ENCARNACION	650333360	CL GRAN VÍA, 119, PISO 1º IZQDA.
CANO	SEVILLA	MARIA	699727827	CL PROFESOR VICENTE PLA, 2, PISO 3 J
CARRASCO	ESPIN	DOLORES	686179144	C/ URUGUAY Nª4
CASTILLO	LOZANO	JOSE ANGEL	647902563	CL AVENIDA EL RETIRO, 36, 36
CORBALAN	RODRIGUEZ	MARIA ALICIA	696789173	CL SAN CRISTÓBAL, 25
CORBALAN	VELEZ	SENENA MARIA	968433256	C/Juan Ramón Jiménez, 6, 1ºD
CORRALES	MURILLO	MANUEL	607858020	manuela espinosa, 40
COSTA	SANCHEZ	JOSE ANTONIO	617234236	AVDA. SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA, 24 Pª 21 - 6º
DUARTE	CUESTA	MARIA	620724482	CAÑADA DE LENTISCO DE ABAJO,297
ESPAÑA	BERNAL	MILAGROS	676748517	C/ DE LA ISLA, N° 2, 3ºC
ESPIN	LOPEZ	MARIA JOSEFA	620201262	C/ Convento, 62
FERNANDEZ	FERNANDEZ	JOSE ANTONIO	684200520	CALLE SEVERO OCHOA, 8, A
FERNANDEZ	GARCIA	ISABEL	968654776	CL G.V. MANUEL LOPEZ CARREÑO

 Consejería de Educación y Cultura	Fecha:	25/10/21	IES. SAN JUAN DE LA CRUZ	
	Revisión:	07		

FRANCO	FLORENCIANO	RAFAEL		CL GRAN VÍA, 68
GALVEZ	QUIÑONERO	MARIA	637228828	PLAZA VIRGEN DE LA ESPERANZA N°4 2°J
GARCIA	FERNANDEZ	JUAN		C/ ANDRES SOBEJANO, 4 -ESC 3ª - 3º B EDIF.AZARBE
GARCIA	GARCIA	JOSE FRANCISCO	661451982	C/ MAESTRO ENRIQUE RICHARD N° 22
GARCIA	MARIN	M ALICIA	968708413	Carretera de Granada, 17, 2ºE
GARCIA	RAMIREZ	MARIA	676165411	SALINAS, 5-LA ENCARNACION
GASSO	LOPEZ	NOELIA DEL ROSARIO	665838902	C/ CALVARIO, N°10, 2ºA - EDF. AZARBE
GIL	ABELLAN	Mª CARMEN	968805278	C/ CONSTANCIA DE AVILÉS, 35, 1º-E
GIMENEZ	CIUDAD	MARIA JOSE	670516359	C/ PABLO NERUDA, 5, 2º D
GONZALEZ	POZO	JUAN ANTONIO	968630478	C/ CONDE DE ELDA N°18
GRACIA	ROMERO	VICTOR MANUEL	685052903	CALLE ARANJUEZ, 9
GUIRAO	PEREZ	JOSE ANTONIO	686793776	C/ TRSIA. DE SAN JUAN, 41
HERNANDEZ	FERNANDEZ	M. JOSEFA	968938598	C/MANUEL ABIZANDA VERA, N 9, 1 A
HIDALGO	CARRASCO	MARIA DEL CARMEN	630425148	C/JUAN CARLOS I, 36 LA PACA
IBERNON	HERNANDEZ	DIEGO	968741876	PLACETA SAN FRANCISCO, 16
IBORRA	RAMIREZ	JOSE	968703074	PLAZA CIUDAD JARDIN, N 10 - 1 B
LOPEZ	BRAVO	ANGELES	968702604	C/ ANARAS 1B
LOPEZ	FERNANDEZ	FRANCISCO VICENTE	619860636	PASEO DE LA MURTA, 30
LOPEZ	GALVEZ	MATIAS	628241952	ALMORAVIDES, 12
LOPEZ	MARTINEZ	MARIA DOLORES	626457647	C/ FERROCARRIL, 8
LOPEZ	MOMPEAN	DIEGO ALBERTO	968868650	CL PILAR, 7
LORENTE	MILLAN	ALICIA	968707118	C/ SAN SIMON, 5- 4 A
LUCAS	IMBERNON	AGUSTIN	636409347	C/ PIZARRO, 20- 1º B
LUDEÑA	LOPEZ	ANTONIO	679887091	C/ POETA IBAÑEZ, N° 54,
MADRID	MARTINEZ	IRENE	686595679	CL OBREROS DE LA TANA, 1, piso 1 G
MARIN	HORTELANO	MARIA DOLORES	676985723	C/ PEREZ CERVERA, 52-1º
MARIN	ROMERO	RAMONA		AVDA. JUAN CARLOS I -8 -2º E

 Consejería de Educación y Cultura	Fecha:	25/10/21	IES. SAN JUAN DE LA CRUZ	
	Revisión:	07		

MARTINEZ	BAÑOS	PEDRO MIGUEL	680550553	C/ MIGUEL ANGEL BLANCO, 5
MARTINEZ	SANCHEZ	ADELA	636115576	Ctra de Caravaca, 43 1º
MELGARES AGUILAR	DE DE MATA	ELENA		CARRETERA DE MURCIA,57 BIS-2 D 00000
MIÑANA	CASELLES	OSCAR	626939736	C/DOCTOR JOSÉ ESCRIVÀ BARBER, 17
MORALES	ALMAGRO	JOSEFA	633057531	C/ RODENAS Nº 2, 2º B
MORALES	ALMAGRO	JOSEFA	633057531	C/ RODENAS Nº 2, 2º B
MOYA	GUIRAO	PEDRO ALFONSO	968740214	CL PEREZ VILLANUEVA, N.25
NAVARRO	GOMEZ	M.DOLORES	652277022	C/ MULA nº2, Duplex 22
OLIVARES	MARTINEZ	ANA BELEN	968703703	GREGORIO JAVIER,26
OLMOS	VALVERDE	NURIA	686860163	C/RAMBLA DEL CARMEN, 7-E
OSSA	MARTINEZ	ISIDRO DE LA	968741348	PARAJE FUENTE RECUESTO, Nº 6
PEREZ	CADENAS	MARIA LUCIA		DOMINGO MORENO,16
PRIETO	MARTINEZ	FRANCISCA	696385259	Avenida Poeta Gil Tudela, 37
QUESADA	GIL	MARIA PILAR		HERRERA, 22
REINA	HERVAS	MARI CRUZ	616737779	calle dos de mayo numero 10 4ºk
ROMERO	RODRIGUEZ	FRANCISCO	620397471	DOMINGO MORENO, 16
SANCHEZ	ABRIL	MIRIAM	659915575	C/ REINA AIXA , 10, 1º C
SANCHEZ	CORBALAN	ANTONIO	663991373	C/Zurbarán, 3B
SANCHEZ	GIMENEZ	JUAN ANTONIO	620743340	AVENIDA MARUJA GARRIDO, Nº4, 4ºA
SANCHEZ	ROMAN	CRISTINA		CL SALVADOR DALÍ, 5
SANCHEZ	SEGARRA	MARIA ISABEL	968701083	Diego Cortés , 1 4º B
SANCHEZ AMORAGA	DE BOTIA	MARIA DOLORES		CL MADRE MARÍA ROSA MOLAS, 38
SCHERBAUM		MARK CHRISTOPH	968859547	LAUREL, Nº12 2ºD URB.LOS RECTORES
TAUSTE	MARTINEZ	MARIA ISABEL	868054483	AVDA. CONSTITUCION, N 1 - 4A
VILA	CHOLVI	ANA ROSA	667374381	C/ MIGUEL ÁNGEL BLANCO, 5
VILCHES	PACHECO	INMACULADA	630036300	ANARAS,19
VIVO	MOLINA	JOSE FRANCISCO	629061882	C/ ANARAS, 19

## PERSONAL NO DOCENTE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	TELÉFONO	DIRECCIÓN	POBLACIÓN	PUESTO
-----------------	------------------	--------	----------	-----------	-----------	--------



PÉREZ	DURÁN	ANTONIO	619817848	AVDA. LA LIBERTAD Nº30, 2B	CEHEGÍN	AUX. ADMINISTRATIVO
MUÑOZ	LÓPEZ	PEDRO ANTONIO	659403732	AVDA JUAN CARLOS I 39,4ªA	CARAVACA DE LA CRUZ	ADMINISTRATIVO
SÁNCHEZ	NAVARRETE	Mª VERONICA	628627969	C/COLÓN Nº7,2ªA	CARAVACA DE LA CRUZ	ORDENANZA
CELDRÁN	FERRER-EGEA	ANTONIO	629719705	C/ REINA AIXA Nº2, 3ºC	CARAVACA DE LA CRUZ	ORDENANZA
MOYA	LÓPEZ	MARÍA DEL PILAR	650955400	C/REPUBLICA ARGENTINA Nº8,1ºD	CARAVACA DE LA CRUZ	AUX.SERVICIOS
SÁNCHEZ	GIL	MANUELA ROSARIO	620088976	C/ BARCELONA. Nº10, 3ºD	CARAVACA DE LA CRUZ	ORDENANZA
ELBAL	LEANTE	ROSA MARÍA	628452702	C/ REINA AIXA Nº6, 2ªA	CARAVACA DE LA CRUZ	AUX.SERVICIOS
ARTERO	MUÑOZ	Mª JOSÉ	618343902	CRT . DE MURCIA Nº26,2ºIZQ	CEHEGÍN	AUX.EDUCATIVO
GÓMEZ	MOTOS	ELOY	638302680	PLAZA VICTORIA 7	CARAVACA DE LA CRUZ	AUX. SERVICIOS

## 5.2. SELECCIÓN DE EQUIPOS

### INTERVENCIÓN Y EMERGENCIA (J.I.E.)

DIRECTOR D. Diego Ibernón Hernández

SUPLENTE D. José Vivó Molina

### EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN (E.P.I.)<sup>24</sup>

TODOS LOS PROFESORES

### EQUIPO DE AYUDA ALUMNOS CON NEE (E.Ev.NEE.)<sup>25</sup>

RESPONSABLE	ALUMNO NEE ASIGNADO
D.	

### EQUIPO DE EVACUACIÓN DE PLANTA (E.Ev.P.)<sup>26</sup>

#### PLANTA BAJA

PASILLO DE SALA DE PROFESORES	COORDINADOR	PROFESOR DE GUARDIA
	SUPLENTE	JEFE DE ESTUDIOS DE GUARDÍA
PASILLO DE JEFATURA	COORDINADOR	PROF. AULA DE B1A
	SUPLENTE	PROF. AULA DE MÚSICA.
PASILLO DE ASEOS DE ALUMNOS	COORDINADOR	PROF. AULA E2D
	SUPLENTE	PROF. AULA E2E

#### PRIMERA PLANTA

PASILLO DE LABORATORIOS	COORDINADOR	PROF. AULA B1C
	SUPLENTE	PROF. AULA B1B
PASILLO DPTO INGLÉS	COORDINADOR	PROF. AULA E1D
	SUPLENTE	PROF. AULA E1C
PASILLO DPTO G <sup>a</sup> E H <sup>a</sup>	COORDINADOR	PROF. AULA E3D
	SUPLENTE	PROF. AULA E3B

#### SEGUNDA PLANTA

PASILLO AULA DE INF 2	COORDINADOR	PROF. AULA E4D
	SUPLENTE	PROF. AULA E4A
PASILLO ASEOS ALUMNOS 2 <sup>a</sup> PLANTA	COORDINADOR	PROF. AULA E3C
	SUPLENTE	PROF. AULA B2C

<sup>24</sup> Todos los profesores deberán estar en disposición de actuar en caso de emergencia, para ello deberán conocer las consignas establecidas y el manejo de los medios de extinción.

<sup>25</sup> Los alumnos con NEE que no puedan realizar una evacuación por sus propios medios, deberán tener asignado un profesor o tutor para que se encargue de su evacuación en caso de emergencia; ésta asignación no es imperativo que sea nominal, pudiendo realizar otras asignaciones.

<sup>26</sup> La asignación del responsable de planta podrá ser nominal o bien asignarse al ocupante de un aula o recinto determinado en el momento de producirse la emergencia (se colocará un cartel indicativo en el aula o recinto indicando ésta circunstancia).

 Consejería de Educación y Cultura	Fecha:	25/10/21	IES. SAN JUAN DE LA CRUZ	
	Revisión:	07		

### **5.3. CONSIGNAS DE ACTUACIÓN.**

#### **INSTRUCCIONES ORIENTATIVAS PARA PROFESORES:**

Los profesores serán responsables de la evacuación del grupo que se encuentre a su cargo en el momento de la emergencia.

##### **En caso de accidente o emergencia:**

- Preste asistencia al herido.
- Evalúe la lesión e informe a la dirección.
- Prepare el traslado del herido si fuese necesario.
- Acompañe al herido al centro sanitario.
- Redactar un informe de las causas, proceso y consecuencias.

##### **Si detecta un incendio:**

- Intentar extinguir el incendio, con los medios disponibles y sin correr riesgos innecesarios.
- Informar a la Dirección y esperar sus órdenes.

##### **Si suena la alarma:**

Establezca las instrucciones que deba adoptar su grupo:

- No recoger los objetos personales.
- Mantenerse unidos y no adelantar a otros.
- Evacuar deprisa, pero sin correr, sin atropellar, ni empujar a los demás.
- No detenerse junto a las puertas de salida.
- Guardar orden y silencio, ayudar a los que tengan dificultades o sufran caídas.
- Respetar el mobiliario, equipamiento escolar y utilizar las puertas con el sentido de giro para el que están previstas.
- En caso de obstáculos que dificulten la salida, se apartarán de forma que no provoquen caídas.
- No volver atrás bajo ningún pretexto.

Observa que los alumnos siguen las instrucciones establecidas.

Compruebe que la puerta y las ventanas del aula se quedan cerradas.

Sigue las instrucciones del responsable de planta.

Realice el recuento de los alumnos a su cargo en el punto de reunión.

Permanezca en el punto de reunión hasta recibir instrucciones.

 Consejería de Educación y Cultura	Fecha:	25/10/21	IES. SAN JUAN DE LA CRUZ	
	Revisión:	07		

## INSTRUCCIONES ORIENTATIVAS PARA ALUMNOS:

### En caso de accidente o emergencia:

Comunícala al profesor más próximo.

Vuelve rápidamente a tu clase.

### Si suena la alarma:

Actúa siempre de acuerdo con las indicaciones de tu profesor y en ningún caso sigas iniciativas propias.

Si tu profesor te ha encomendado funciones concretas, cumplelas y colabora con el Profesor en mantener el orden del grupo.

No recoger los objetos personales, así se evitarán demoras y obstáculos innecesarios.

Si al sonar la alarma te encuentras en los aseos o en otro local anexo, en la misma planta de tu aula, incorpórate con toda rapidez a tu grupo.

Si te encuentras en planta distinta a la de tu aula, incorpórate al grupo más próximo que se encuentre en movimiento de salida.

Realiza los movimientos deprisa, pero sin correr, sin atropellar, ni empujar a los demás.

No te detengas junto a las puertas de salida.

Evacúa en silencio y con sentido del orden y ayuda mutua, para evitar atropellos y lesiones, ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas.

Respetar el mobiliario y equipamiento escolar y utiliza las puertas con el sentido de giro para el que están previstas.

Si en la vía de evacuación existe algún obstáculo que dificulte la salida, apartalo, si es posible, de forma que no provoque caídas de las personas o deterioro del objeto.

En ningún caso vuelvas atrás con el pretexto de buscar a hermanos menores, amigos u objetos personales, etc.

Permanecer en el punto de reunión junto al responsable del grupo.

En todo caso los grupos permanecerán siempre unidos sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores de concentración previamente establecidos, con objeto de facilitar al Profesor el control de los alumnos.

 Consejería de Educación y Cultura	Fecha:	25/10/21	IES. SAN JUAN DE LA CRUZ	
	Revisión:	07		

## **INSTRUCCIONES ORIENTATIVAS PARA EL DIRECTOR:**

### **En caso de accidente o emergencia:**

- Atender al herido.
- Avisar a una ambulancia, cuando sea necesario.
- Informar del suceso a los familiares del herido.

### **Si detecta un incendio**

- Recibir la información y valorar el riesgo.
- Ordenar que se emita la señal de alarma.
- Recibir e informar a las ayudas externas.
- Informar del lugar, tiempo transcurrido.
- Ordenar la evacuación.
- Colaborar en la dirección del control de la emergencia.
- Recibir información de los profesores implicados en la emergencia.
- Redactar un informe de las causas, del proceso y de las consecuencias de la emergencia.

## **INSTRUCCIONES ORIENTATIVAS PARA LOS RESPONSABLES DE ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES QUE NO PUEDAN REALIZAR UNA EVACUACIÓN POR SUS PROPIOS MEDIOS:**

- Deberán conocer el lugar donde se encuentran los alumnos con NEE en todo momento de la jornada escolar.
- Designar el punto de reunión para estos alumnos.
- Instruir a los alumnos con NEE.
- Coordinar la actuación con el responsable de planta.
- Evacuar a los alumnos con NEE.
- Tras la evacuación dar parte al director.

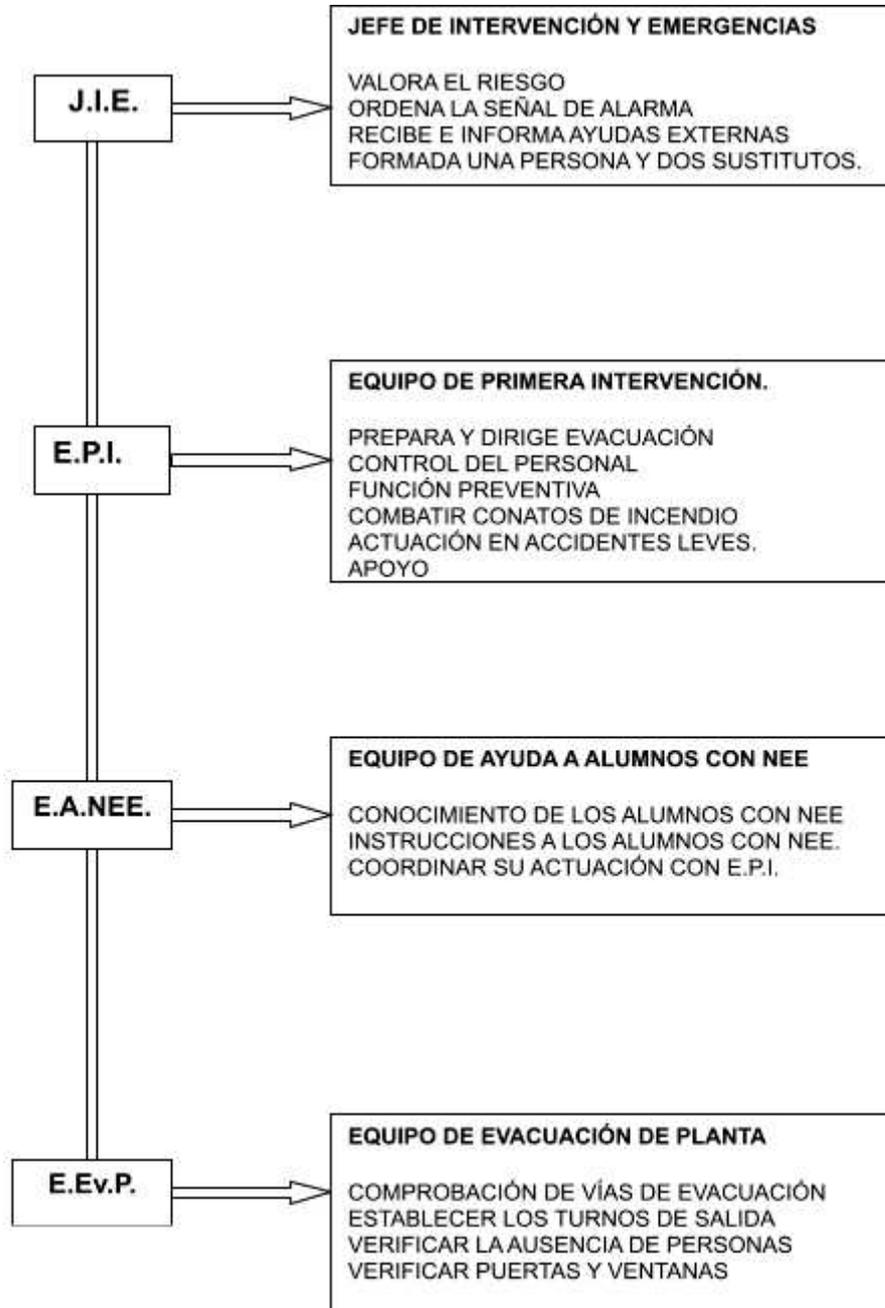
## **INSTRUCCIONES ORIENTATIVAS PARA LOS RESPONSABLES DE PLANTA:**

- Comprobar que las vías de evacuación estén libres de obstáculos.
- Designar la vía o vías de evacuación según la emergencia y las órdenes de la Dirección.
- Dar las órdenes para el turno de salida.
- Verificar que no queda nadie en ninguna de las aulas, servicios, laboratorios y todas las dependencias de la planta.
- Verificar que las ventanas y puertas de todas las dependencias están cerradas evitando corrientes de aire.
- Evacuar la planta en último lugar.
- Tras la evacuación dar parte al director.

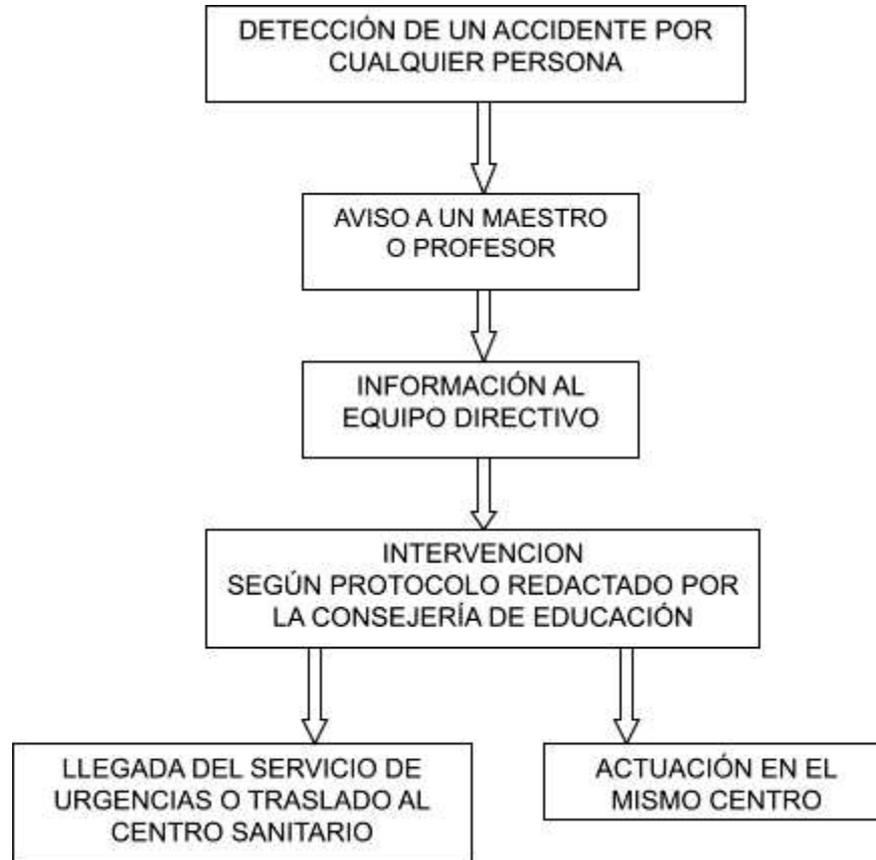


## 6. ESQUEMAS OPERATIVOS.

### 6.1. ORGANIGRAMA DE ACTUACIÓN DE EQUIPOS.

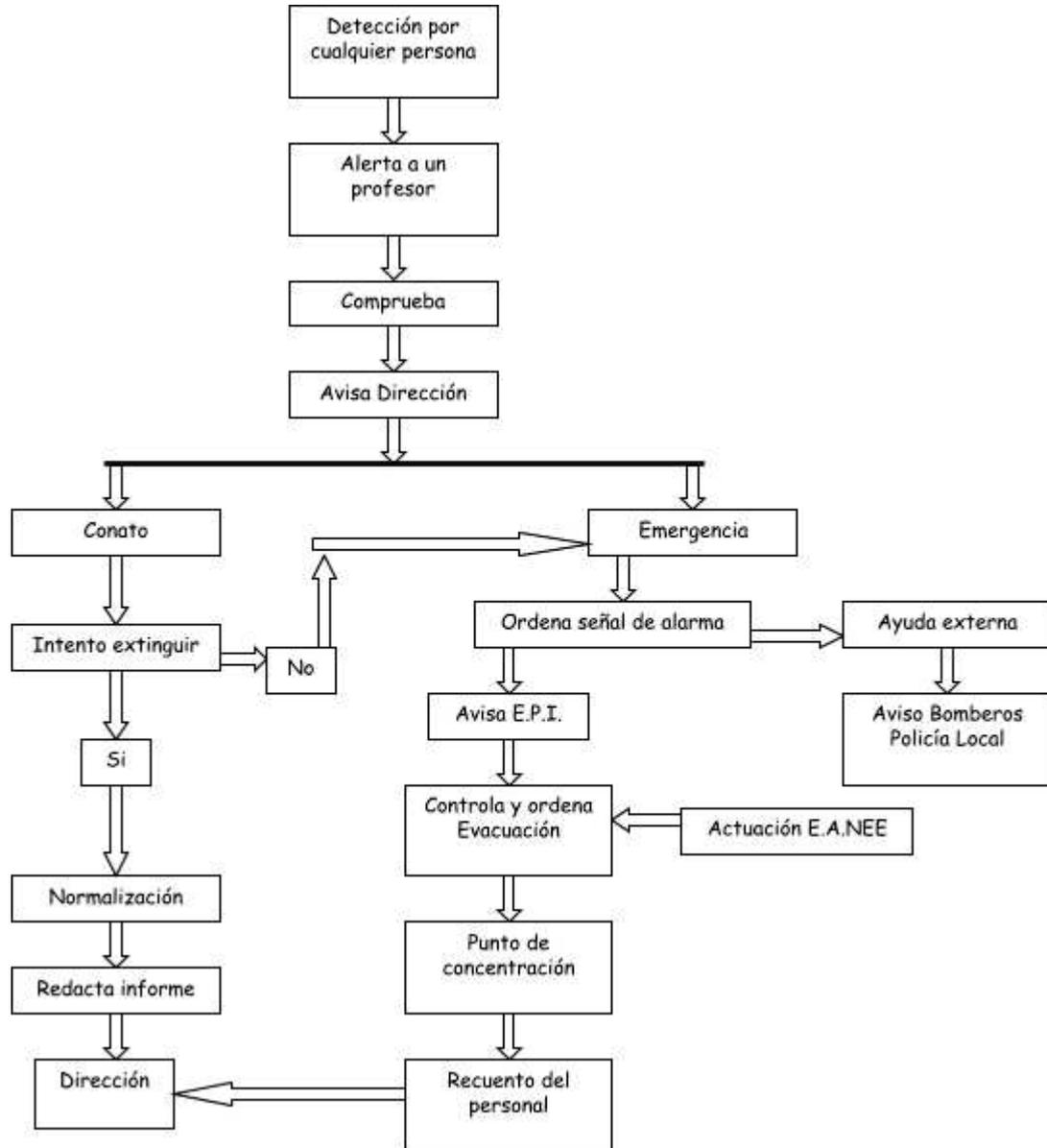


## **6.2. ORGANIGRAMA DE ACTUACIÓN: EMERGENCIA DE ACCIDENTE ESCOLAR**



**Nota:** El protocolo referenciado es el de actuación ante situaciones que impliquen alteraciones del estado de salud del alumnado en centros educativos públicos no universitarios de la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

### 6.3. ORGANIGRAMA DE ACTUACIÓN: EMERGENCIA DE INCENDIO.



 Consejería de Educación y Cultura	Fecha:	25/10/21	IES. SAN JUAN DE LA CRUZ	
	Revisión:	07		

## 7. PLAN DE EVACUACIÓN.

Se debe poner por escrito la estrategia para el desalojo del centro educativo, según las indicaciones establecidas en la Orden de 13 de Noviembre de 1984 sobre evacuación de Centros docentes de Educación General Básica, Bachillerato y Formación Profesional.

Indicaciones para la realización de un plan de evacuación:

El plan de evacuación se ensayará al menos una vez al año, mediante un simulacro. Establecer una señalización de alarma (timbre, sirena, campana,...) que alcance a todas las zonas del centro. Deberá distinguirse claramente e identificarse correctamente.

Establecer un orden en la evacuación, según se indica:

- 1º. Desalojo del sótano.
- 2º. Planta baja.
- 3º. Planta primera.
- 4º. Planta segunda y así sucesivamente.

En las planta, desalojar primero, las aulas más próximas a las escalera, en secuencia ordenada y sin mezclar los grupos.

Establecer el punto o puntos de concentración, estableciendo un sistema de recuento del personal.

**Nota:** Para mayor información consultar la siguiente dirección de correo electrónico:  
[http://www.carm.es/neweb2/servlet/integra.servlets.ControlPublico?IDCONTENIDO=3946&IDTIPO=100&RASTRO=c151\\$m8862.3920](http://www.carm.es/neweb2/servlet/integra.servlets.ControlPublico?IDCONTENIDO=3946&IDTIPO=100&RASTRO=c151$m8862.3920)

## 8. FICHAS DE MEJORA Y MANTENIMIENTO.

### A. INSTALACIONES QUE PUEDEN GENERAR UNA EMERGENCIA.

	<b>Mantenimiento</b> (Fecha efectuado)	<b>Revisión</b> (Fecha efectuado)
Instalación de calefacción, caldera, climatizadores,... <sup>27</sup>		
Instalación eléctrica elementos de protección, aislamiento.		
Instalaciones de gas, cocinas, conducciones. <sup>28</sup>		
Depósitos de combustible, válvulas, accesibilidad,		
Otras instalaciones peligrosas:		

### B. INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

	<b>Mantenimiento</b> (Fecha efectuado)	<b>Revisión</b> (Fecha efectuado)
Detección automática de incendios, limpieza, activación etc		
Bocas de incendio (cada 5 años ). Ensayo de la manguera, presión, etc.		
Extintores portátiles. Revisión anual. Retimbrado cada 5 años.		
Alumbrado de emergencia y señalización.		
Instalación de alarma.		

<sup>27</sup> Para no aumentar el riesgo que ya tienen de por sí este tipo de instalaciones, no se deben utilizar como almacén de papeles, ni mobiliario en desuso.

<sup>28</sup> Revisar y mantener limpios quemadores, válvulas, etc.

### **C. MEDIOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.**<sup>29</sup>

			SI	NO
EXTINTORES PORTÁTILES	Colocación correcta		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Acceso bueno		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Estado de conservación bueno		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Fecha de revisión anual en tarjeta.		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
BOCAS DE INCENDIO	Acceso bueno.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Estado de conservación bueno.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Presión manómetro (=3,5kg)		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
INSTALACIÓN DE ALARMA	Sonora: audible en todo el centro.		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Visual: visible en todo el centro.		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ALUMBRADO DE EMERGENCIA Y SEÑALIZACIÓN.	Iluminación correcta.		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	Conservación bombillas bueno		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	Disposición carteles de señalización correcta.		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
EVACUACIÓN.	Vías de evacuación libres de obstáculos.		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Puertas de salida al exterior	abiertas en la jornada escolar	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		cerradas, llaves localizadas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Escaleras exteriores buen estado.		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**nota: tachar lo que proceda.**

<sup>29</sup> Rellenar trimestralmente, según establece el R.D. 1942/1993, Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios.

## 9. FICHAS DE PREPARACIÓN DE SIMULACRO DE EMERGENCIA.

### TIPO DE EMERGENCIA.

- INCENDIO
- ACCIDENTE ESCOLAR
- AMENAZA DE BOMBA
- OTRO

### LOCALIZACIÓN

- AULA
- LABORATORIO
- COCINA
- BIBLIOTECA
- SALA CALDERA
- SALA CONTADORES
- OTRO

### DETECTADA POR

- PROFESOR
- ALUMNO
- PERSONAL NO DOCENTE

### ALARMA A REALIZAR

- RESTRINGIDA
- GENERAL

### EQUIPOS A INTERVENIR

- E.P.I
- E.A.NEE.
- E.Ev.P.

### AYUDAS EXTERNAS.

- NO SE NECESITA
- SE NECESITA
- BOMBEROS
- POLICÍA LOCAL
- SERVICIO SANITARIO

### EVACUACIÓN A EFECTUAR.

- NO ES NECESARIA
- PARCIAL
- TOTAL

### PERSONAL DE CONTROL DE LA EMERGENCIA.

EQUIPOS POR PLANTAS	2
EQUIPO CONTROL GENERAL	1

**TIEMPO ESTIMADO PARA LA REALIZACIÓN DEL SIMULACRO** 20

**FECHA** 19-12-2019 **HORARIO** 12-13 h





**5**

**PUNTOS O ZONAS DE ESTRECHAMIENTOS PELIGROSOS:** .....

**Observaciones:** .....

**6**

**FUNCIONAMIENTO EFICAZ DE:**

**Sistema de Alarma:**  Si  No  No existe

**Alumbrado de emergencia:**  Si  No  No existe

**Escaleras de Emergencia:**  Si  No  No existe

**PUDIERON CORTARSE LOS SUMINISTROS DE:**

**Gas:**  Si  No  No existe

**Electricidad:**  Si  No  No existe

**Gasóleo:**  Si  No  No existe

**Agua:**  Si  No  No existe

**OBSERVACIONES:** Debido a los problemas por el corte de suministros, estos no se interrumpieron durante el simulacro

**7**

**OBSTÁCULOS EN LAS VÍAS DE EVACUACIÓN:** No se realizó

**Observaciones:** .....

**8**

**INCIDENTES NO PREVISTOS:** No se observaron

Accidentes de personas: .....

Deterioros en el Edificio: .....

Deterioro en el Mobiliario: .....

**Observaciones:** .....

**9**

**CONCLUSIONES PEDAGÓGICAS:** .....

**BALANCE GENERAL DEL SIMULACRO:** .....

**SUGERENCIAS:** .....

Fecha del informe:

Nombre y firma del Director:



**B. INVESTIGACIÓN DE SINIESTROS ACCIDENTE ESCOLAR.**

**IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO**

NOMBRE

DOMICILIO

MUNICIPIO

PROVINCIA

TLF

**ACCIDENTADO**

NOMBRE

EDAD

CURSO

**IDENTIFICACIÓN DEL ACCIDENTE**

TIPO DE ACCIDENTE

FECHA

HORA

LUGAR

TIPO DE LESIÓN

DATOS APORTADOS POR

**ANÁLISIS DEL ACCIDENTE**

DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE

CAUSAS DEL ORIGEN DEL ACCIDENTE

CONSECUENCIAS DEL ACCIDENTE

**INTERVENCIÓN DE EQUIPOS**

**MEDIDAS CORRECTORAS PARA EVITAR NUEVOS ACCIDENTES**

FECHA MURCIA

de

de

:

FIRMA:

DIRECTOR.

## 11. FICHA CALENDARIO DE REUNIONES PARA SEGUIMIENTO DE LA IMPLANTACIÓN.

**Remitida copia del Plan al Parque de Bomberos.**

El \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**Fechas de reuniones hasta redacción del Plan de Autoprotección**

El 15 de octubre de 2021

El \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

El \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

El \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**Fecha límite para la redacción del Plan de Autoprotección**

El 25 de OCTUBRE de 2021

**Fecha de información del Plan de Autoprotección al claustro de profesores.**

El \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**Remitida copia del Plan a la Junta Municipal.**

El \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**Remitida copia del Plan a la Policía Local.**

El \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

FORMADOS EQUIPOS DE INTERVENCIÓN

REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES

**JORNADAS DE AUTOPROTECCIÓN A EQUIPOS**

FECHA  HASTA

**JORNADAS DE AUTOPROTECCIÓN A ALUMNOS**

FECHA  HASTA

**FECHA PROPUESTA PARA LA REALIZACIÓN DE SIMULACRO**

de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**Nº DE SINIESTRO OCURRIDOS**

**Nº DE ACCIDENTES ESCOLARES**

**Nº DE INCENDIOS**


**EL DIRECTOR D. Diego Ibernón Hernández**

**CERTIFICA QUE CON FECHA \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE  
SE HA REMITIDO A LA JUNTA MUNICIPAL DE AUTOPROTECCIÓN  
COPIA DEL PRESENTE EJEMPLAR.**

Caravaca A \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

## 12. FOTO DEL CENTRO <sup>31</sup>



Ilustración 1: Puerta exterior Nº 1 (Principal)

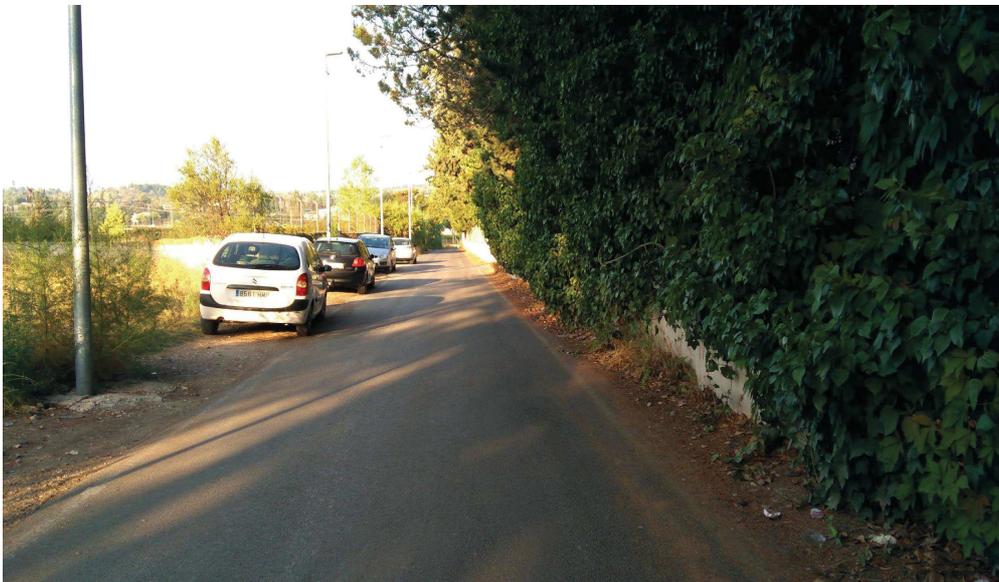


Ilustración 2: Calle Gigante Tomir (Puerta exterior Nº 2)

<sup>31</sup> Se recomienda la inclusión de fotos características del centro que ayuden a su identificación, así como de las puertas de acceso al centro.



Ilustración 3: Puerta exterior N°2 (acceso bomberos)



Ilustración 4: Puerta exterior N° 3



Ilustración 5: Puerta del instituto: salida N° 1 (principal)

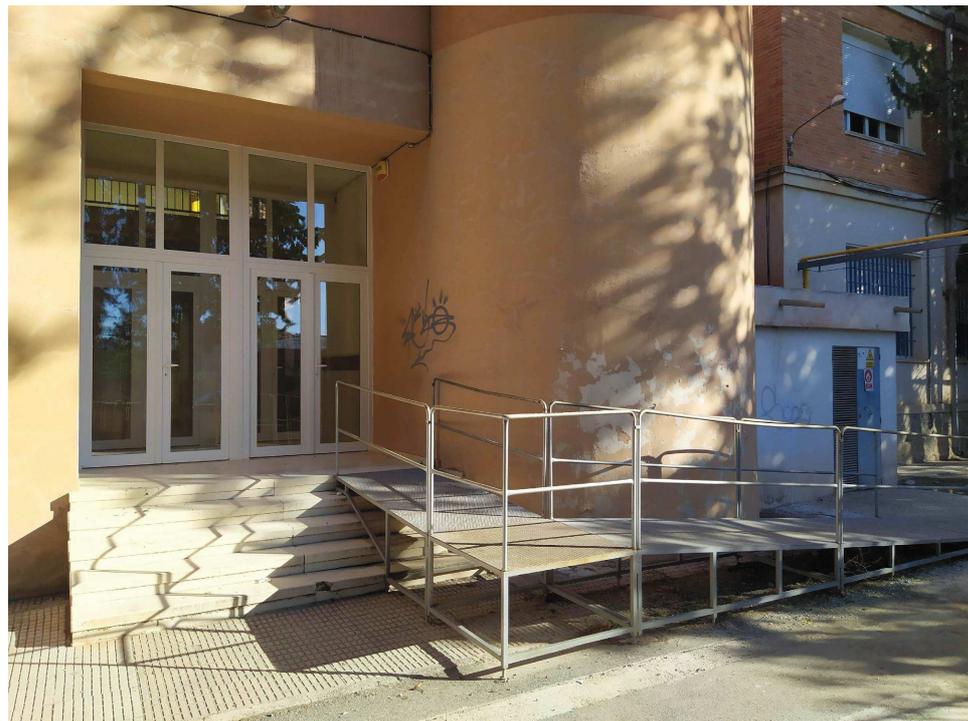


Ilustración 6: Puerta del instituto: salida N° 2



Ilustración 7: Puerta exterior Nº2 (vista desde dentro)



Ilustración 8: Puerta del instituto: salida Nº 3



Ilustración 9: Puerta del instituto: salida N° 4



Ilustración 10: Puerta del instituto: salida N° 5



Ilustración 11: Puerta del instituto: cantina N°6

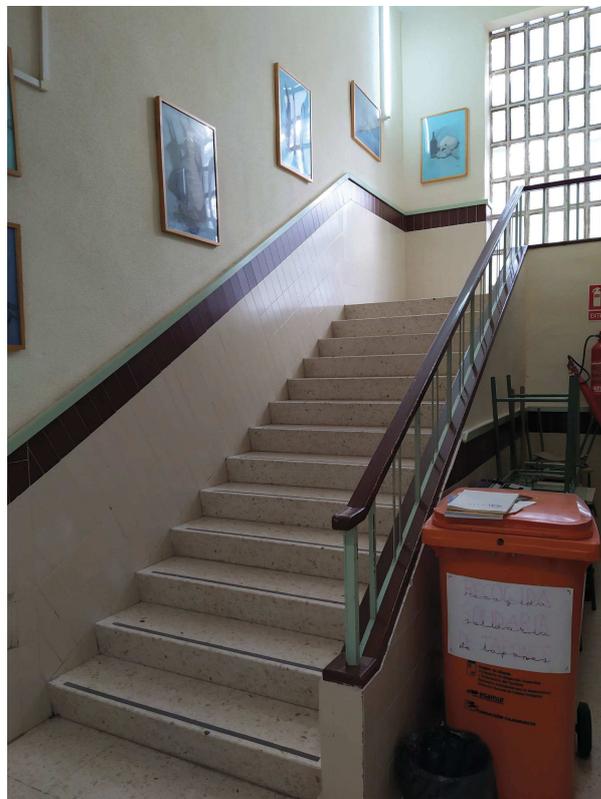


Ilustración 12: Escalera N° 1

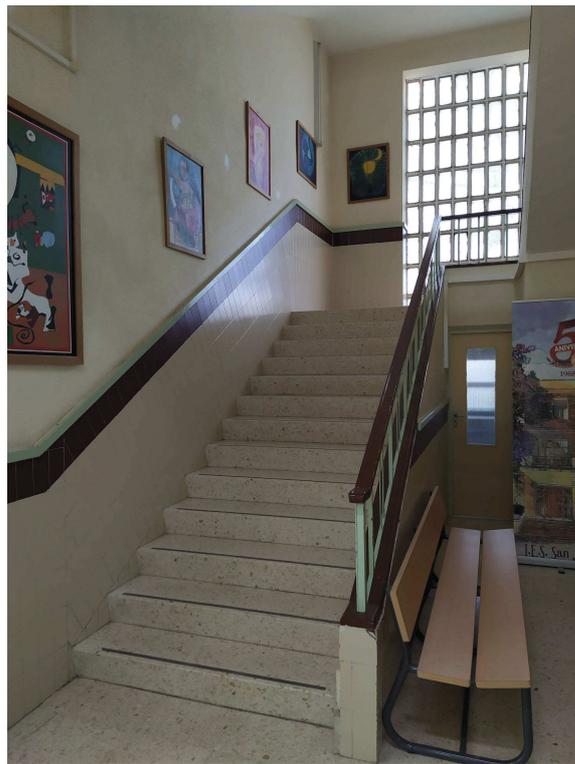


Ilustración 13: Escalera N° 2



Ilustración 14: Escalera N° 3



Fecha:	25/10/21
Revisión:	07



Ilustración 15: Fachada Oeste parte izquierda



Ilustración 16: Fachada Oeste parte derecha



Ilustración 17: Fachada Este



Ilustración 18: Fachada Sur



Ilustración 19: Edificio Nº 2 (salón de actos)

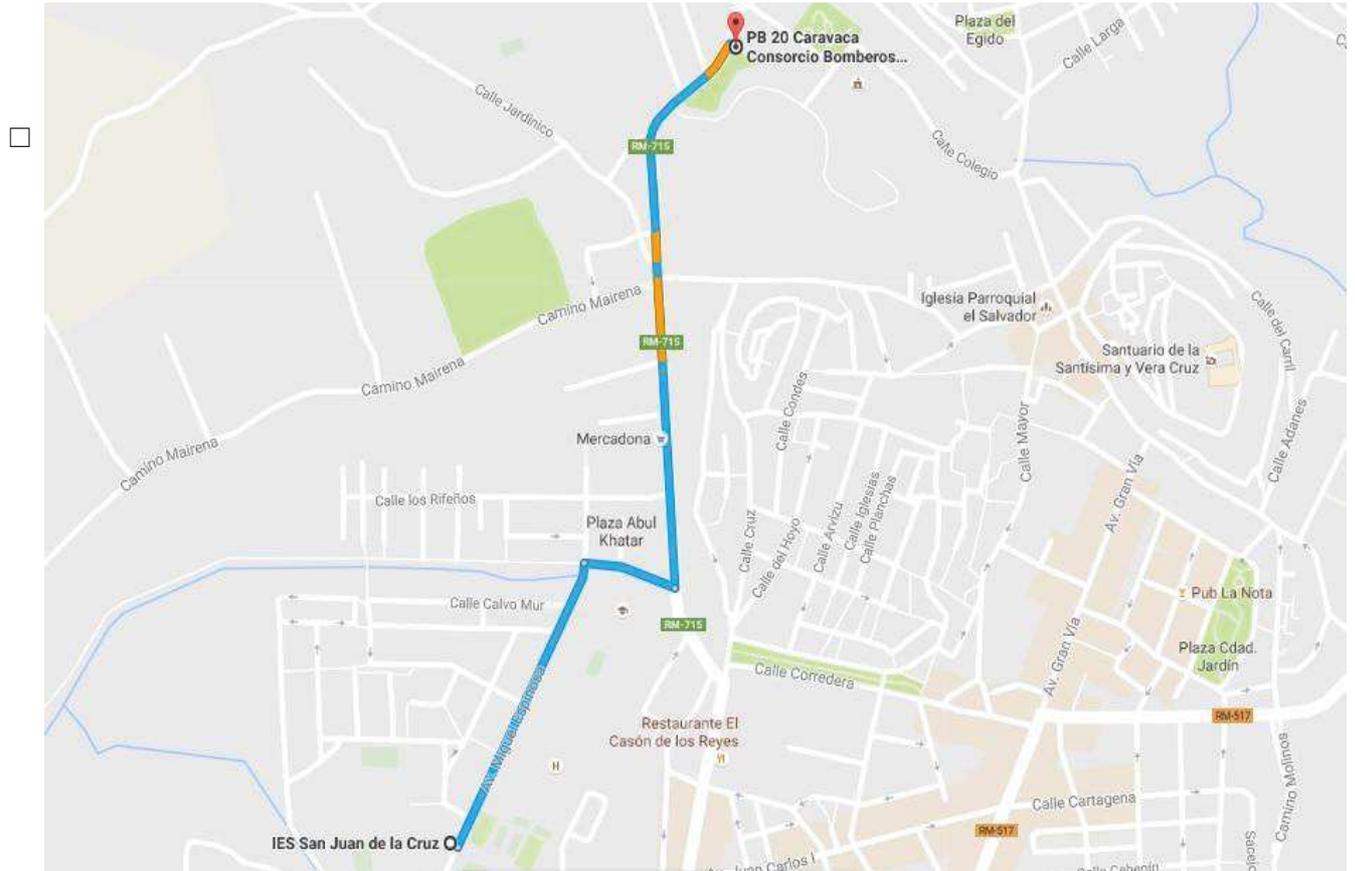


Ilustración 20: Edificio Nº 3 (vestuarios y aula de cerámica)

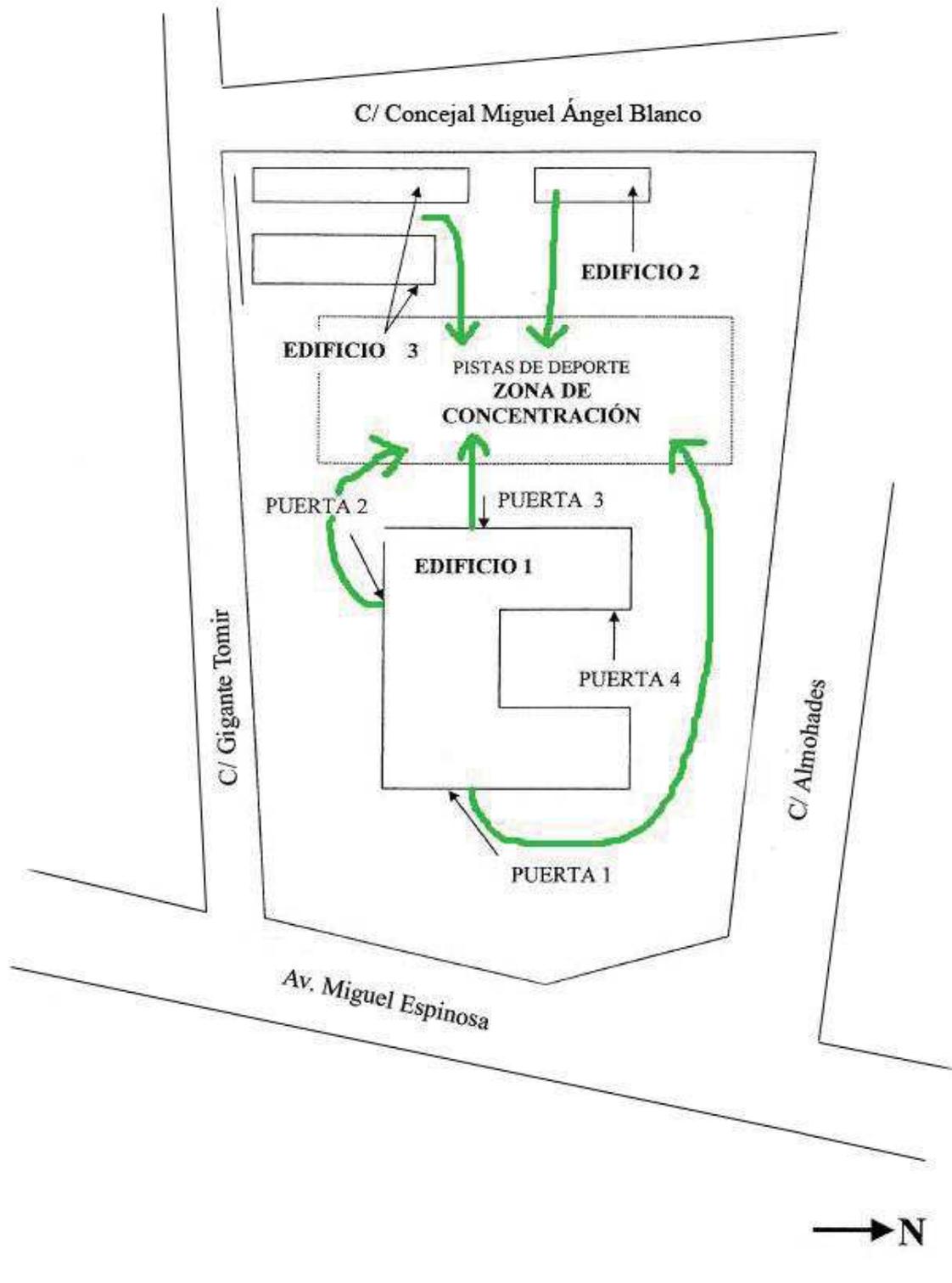
### 13. PLANOS Y CROQUIS

Incluye los siguientes planos:

- Plano de población indicando la situación del centro y recorrido más corto de los bomberos. (E: 1/500) → Ejemplo:



Plano del recinto del centro con calles aledañas y su anchura, reflejando el punto o puntos de reunión, así como puertas de acceso al recinto. (E: 1/500) → Ejemplo:



□

Un plano de cada planta, reflejando los usos, medios de extinción, riesgo intrínseco y recorridos de evacuación con su longitud, E: 1/100 ó E: 1/200. → Ejemplo:





Fecha: 25/10/21

Revisión: 07

IES. SAN JUAN DE LA CRUZ

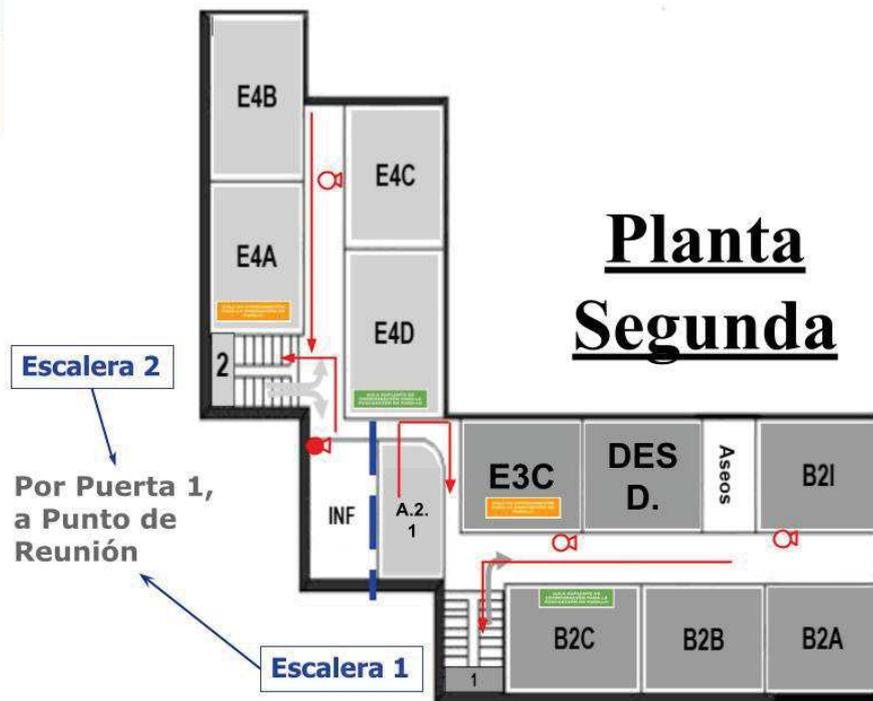


Consejería de Educación y Cultura

AULA DE COORDINACIÓN PARA LA EVACUACIÓN DE PASILLO

AULA SUPLENTE DE COORDINACIÓN PARA LA EVACUACIÓN DE PASILLO

# Planta Segunda

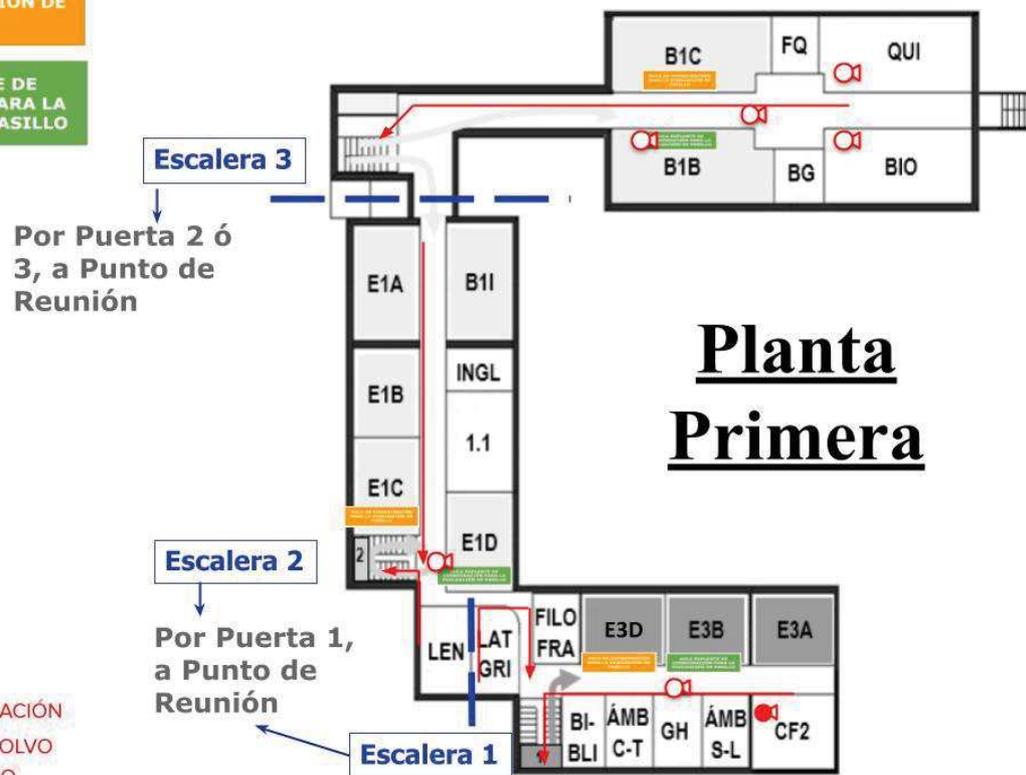


- ← VÍAS DE EVACUACIÓN
- EXTINTOR DE POLVO
- EXTINTOR DE CO<sub>2</sub>

AULA DE COORDINACIÓN PARA LA EVACUACIÓN DE PASILLO

AULA SUPLENTE DE COORDINACIÓN PARA LA EVACUACIÓN DE PASILLO

# Planta Primera



- ← VÍAS DE EVACUACIÓN
- EXTINTOR DE POLVO
- EXTINTOR DE CO<sub>2</sub>



## ZONA DE REUNIÓN TRAS LA EVACUACIÓN: PISTAS DEPORTIVAS



**PISTA SUR  
(o izquierda)**



**PISTA NORTE (o  
derecha)**

## SUBACTIVIDADES DE LOS CENTROS ESCOLARES

Listado de valores de carga térmica ponderada de algunos usos y actividades propios de los centros escolares, confeccionando en base a los datos de la Nota Técnica de Prevención TP-37/83, para el cálculo del riesgo intrínseco de incendio.

COLORES A EMPLEAR EN LOS PLANOS	
Niveles de riesgo intrínseco	Color
BAJO	Sin colorear
MEDIO	Amarillo
ALTO	Rojo o Naranja

UTILIZACIÓN DE LOS LOCALES	RIESGO INTRÍNSECO
AULAS	BAJO 1
LABORATORIO CIENCIAS	BAJO 1
LABORATORIO QUIMICA	MEDIO 5
TALLER PLÁSTICA Y TECNOLOGÍA	BAJO 1
<b>COCINA</b>	<b>ALTO</b>
COMEDOR	BAJO 1
ENFERMERÍA	BAJO 1
SALÓN DE ACTOS	BAJO 1
BIBLIOTECA	MEDIO 5
OFICINAS	BAJO 2
ASEOS	BAJO 1
CASA CONSERJE	MEDIO 5
ALMACÉN MATERIAL	MEDIO 5
<b>SALA CALDERAS</b>	<b>ALTO &gt; 6</b>
AULA DE INFORMÁTICA	BAJO 1
VESTUARIOS	BAJO 1
SALA DE MEDIOS AUDIOVISUALES	BAJO 1
INTERNADO	BAJO 1
<b>CUADRO DE CONTADORES</b>	<b>ALTO</b>

 Consejería de Educación y Cultura	Fecha:	25/10/21	IES. SAN JUAN DE LA CRUZ	
	Revisión:	07		

## ANEXO I: CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS. ACCIONES A EMPRENDER.

### CLASIFICACIÓN DE EMERGENCIAS:

En función de la gravedad:

**CONATO DE EMERGENCIA:** situación que puede ser controlada de forma sencilla, por el propio personal del centro, dependencia o sector.

**EMERGENCIA:** requiere un control para su actuación de equipos especiales del sector. Es necesaria la actuación de todos los equipos y medios de protección propios y externos. Habrá que realizar la evacuación parcial o total del edificio dependiendo del grado de peligrosidad que encierre la propia situación.

### ACCIONES A EMPRENDER:

**ALERTA:** Entrarán en acción todos los equipos interiores de primera intervención. Informarán a los restantes equipos de emergencia, será una alarma restringida.

**ALARMA:** Se ordenará la evacuación de los ocupantes.

**INTERVENCIÓN:** Operación de control de la emergencia.

**APOYO:** Acciones que facilitan la intervención, recepción e información a bomberos, control de accesos.

 Consejería de Educación y Cultura	Fecha:	25/10/21	IES. SAN JUAN DE LA CRUZ	
	Revisión:	07		

## ANEXO II: NORMAS GENERALES DE EVACUACIÓN.

La señal de alarma para la evacuación será de forma manual, bien a través del interfono, megafonía, señales luminosas, y/o pulsadores automáticos.

La señal de alarma será dada por el Jefe de Intervención y Emergencia. J.I.E.

El orden de evacuación estará preestablecido.

Las vías de evacuación estarán en todo momento libres de obstáculos.

Cada zona tiene asignado un orden de desalojo que deberá ser desde las plantas inferiores hasta las superiores, y desde las estancias más cercanas a la escalera hasta las más alejadas preferentemente, o bien atendiendo al flujo de personal sea canalizado proporcionalmente entre el número de escaleras y salidas de evacuación existentes.

Las personas encargadas cerrarán ventanas y puertas. Se evitarán corrientes de aire.

Esperar siempre la orden de salida.

Se verificará que no queda nadie en ninguna de las aulas, servicios, laboratorios y todas las dependencias de la planta.

Atender siempre las indicaciones del profesor.

No rezagarse a recoger objetos personales.

Nunca deberá volverse atrás.

No se tomarán iniciativas personales.

Se bajará en orden, al lado de la pared, rápido pero sin correr ni atropellarse, y sin gritar. Permaneciendo en todo momento junto al grupo.

Conservar la calma.

Dirigirse siempre al punto de reunión, permanecer en el mismo junto al responsable del grupo.

 Consejería de Educación y Cultura	Fecha:	25/10/21	IES. SAN JUAN DE LA CRUZ	
	Revisión:	07		

### ANEXO III: CÁLCULO DE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN.

Los proyectos de construcción aprobados con anterioridad al 1 de Junio de 1991, no tienen obligación de cumplir la normativa contraincendios pues no había ninguna ley en vigor.

Los proyectos de construcción aprobados entre el 1 de Junio de 1991 y el 5 de Enero de 1997, deberán cumplir la CPI-91.

Los proyectos de construcción que hayan sido aprobados después del 5 de Enero de 1997 deberán cumplir las especificaciones que se señalan en la CPI-96.

#### VÍAS HORIZONTALES Y VERTICALES

La CPI-91 indica que los anchos mínimos en edificios docentes de enseñanza primaria y secundaria para escaleras y pasillos serán de 1'20 m; y de 1'70 para escaleras y 1'60 en los pasillos de centros de enseñanza universitaria.

#### VÍAS HORIZONTALES:

Se calculará el ancho de las puertas necesarias para la evacuación en los pasillos, salidas de recintos, salidas de planta y salidas de edificio definidas en la NBE-CPI/96.

Se tendrá en cuenta que la anchura libre en puertas, paso y huecos previstos como salida de evacuación será igual o mayor que 0,80 m. La anchura de la hoja será igual o menor que 1,20 m y en puertas de dos hojas, igual o mayor que 0,60 m. Los pasillos serán igual o mayores de 1m.

Las puertas abrirán en sentido de la evacuación.

Para el cálculo de la anchura se aplicará la fórmula siguiente:

$$A = P/200.$$

A = Anchura calculada en metros.

P = Ocupantes asignados. ( Suma total de alumnos más personal laboral).

#### VÍAS VERTICALES:

Recorrido tanto ascendente como descendente que desde cada planta conduce al exterior.

La anchura de las escaleras será en todo caso mayor o igual que 1 m.

Para el cálculo de las escaleras no protegidas y de sentido descendente se aplicará la siguiente fórmula:

$$A = P/160$$

A= Anchura calculada en metros.

P= Ocupantes asignados.

El número máximo de personas que pueden ser evacuadas por la vía vertical vendrá determinado por la relación:

$$P = A \times 160$$

A la menor anchura en metros de la escalera.

La escalera guardará la siguiente relación:

$$55\text{cm} \leq 2c + h \leq 70 \text{ cm}$$

c= contrahuella

h= huella.

 Consejería de Educación y Cultura	Fecha:	25/10/21	IES. SAN JUAN DE LA CRUZ	
	Revisión:	07		

## ANEXO IV: RECOMENDACIONES EN CASO DE TERREMOTO.

Un terremoto, es un fenómeno natural, el cual consiste en un movimiento brusco de la tierra acompañado de vibraciones. La magnitud del mismo viene determinada por la Escala de Richter, no es un movimiento aislado, sino que suele estar acompañado de réplicas, las cuales son movimientos de tierra de menor intensidad que el primero.

Las consecuencias dependerán no solo de la intensidad del mismo, sino por un desconocimiento de la población de las acciones a emprender antes, durante y después de un terremoto.

Las actuaciones a emprender antes de un terremoto consisten en la identificación de los puntos de seguridad dentro y fuera del centro escolar.

En el centro escolar se consideran puntos de seguridad (son los mismos puntos que en cualquier edificio):

- Muros de carga.
- Columnas
- Marcos de puertas.
- Mesas y escritorios.
- Lejos de: ventanas, estanterías, lámparas o cualquier objeto que pueda caer.

En un espacio abierto:

- Lejos de tendidos eléctricos.
- Lejos de edificios de grandes ventanales, cornisas, persianas, etc.

Por tanto una primera medida de autoprotección es tener perfectamente identificados y definidos los puntos de seguridad.

Las acciones a emprender en caso de un terremoto, distinguiremos durante y después del terremoto.

Durante un terremoto, hemos de:

- Conservar la calma. La actitud y comportamiento de los adultos será interpretada por los niños.
- Ubicarse en los puntos de seguridad.
- Recordar que un terremoto dura tan solo unos segundos.
- Protegerse la cabeza.
- Si es posible cortar la corriente eléctrica, gas, agua.
- Alejarse de las ventanas.
- No situarse cerca de ventanas, estanterías, o zonas donde puedan caer objetos tales como cuadros, lámparas, etc.
- No obstaculizar las salidas.

 Consejería de Educación y Cultura	Fecha:	25/10/21	IES. SAN JUAN DE LA CRUZ	
	Revisión:	07		

Después de un terremoto las acciones a emprender serían las siguientes:

Comprobar que no se tienen heridas.

Ver si hay lesionados y no movilizarlos si con ello agravamos más la situación.

En caso de incendio u olor a gas, aviso a los bomberos y proceder a la evacuación.

Recordar que a pesar de haber terminado pueden venir réplicas, pero recordar que son de intensidad menor.

No bloquear las líneas telefónicas.

Seguir las instrucciones de los equipos.

No propagar ni hacer caso de rumores infundados

Alejarse de las zonas de peligro.

Valoración de daños producidos.

 Consejería de Educación y Cultura	Fecha:	25/10/21	IES. SAN JUAN DE LA CRUZ	
	Revisión:	07		

## ANEXO V: PREVENCIÓN DE ACCIDENTES.

Con la última reforma educativa, LOGSE, se incluyen unos temas transversales dentro del PCC entre los que se encuentra la educación para la salud, con el fin de promocionarla entre los alumnos de forma que facilite comportamientos sanos, capacidad de decisión, elecciones personales desde la autonomía y el asentamiento de actitudes positivas duraderas para el cuidado de la salud. Los comienzos de éstos temas en la escuela eran programas de diagnóstico y preventivos, pero siendo sus actuaciones muy puntuales como vacunaciones, higiene bucodental, etc., En la actualidad se proponen programas de concienciación social dando importancia a la prevención y adopción de estilos de vida saludables y por el desarrollo de ambientes generadores de salud, refiriéndose tanto al ambiente social como al físico.

En los centros escolares, los accidentes que se producen son debidos fundamentalmente a dos tipos de causas, unas propias del propio alumnado y otras debidas al ambiente.

En cuanto a las causas propias del alumnado:

- Inmadurez de la edad, lo cual lleva implícito la escasa idea de peligro
- Tendencia al juego.
- Actividad física constante.
- Gran impulsividad
- Desconocimiento de la relación causa efecto.

Las causas de accidente escolar dependientes del ambiente

- Factores de riesgo ambientales en la escuela y su entorno.

Por tanto un centro escolar, debe plantear como objetivos de una educación para la salud, los siguientes:

- Descubrir y conocer y controlar el propio cuerpo, formando una imagen positiva, valorando identidad sexual, capacidad y limitaciones de acción y adquiriendo hábitos básicos de salud y bienestar.
- Observar y explorar el entorno inmediato con curiosidad y cuidado, identificando características y propiedades más significativas de los elementos que los conforma y sus relaciones: Prevención de accidentes y educación vial.
- Actuar de forma autónoma adquiriendo seguridad afectiva y emocional, desarrollando la capacidad de iniciativa y confianza en sí mismo

La acción educativa destinada a la prevención de accidentes será tratada siempre desde un punto de vista positivo, que lleve al alumno a valorar los riesgos en su justa medida, sin crear angustias, o miedos desmesurados.

La prevención de accidentes en educación infantil y en etapas posteriores van encaminadas a lograr en el niño:

- Conocer la importancia de los accidentes y sus principales causas.
- Detectar factores del entorno que puedan ocasionar accidentes.

 Consejería de Educación y Cultura	Fecha:	25/10/21	IES. SAN JUAN DE LA CRUZ	
	Revisión:	07		

Conocer y aplicar medidas de seguridad elementales en los diversos lugares y entornos: calle, casa, colegio...

Adquirir hábitos de reflexión sobre las propias capacidades y limitaciones a la hora de afrontar posibles riesgos.

Estos objetivos se llevarán a la práctica a través de contenidos del tipo:

- El accidente, prevención y primeros auxilios.
- Los medicamentos como medio para curar enfermedades, riesgo de su uso no adecuado.
- Los elementos del botiquín y su utilidad.
- Reconocimiento de las causas o elementos que pueden producir accidentes.
- Evocación y relatos sobre experiencias de accidentes.
- Producir un pequeño botiquín
- Realización de lavado y curas en heridas sencillas.
- Respeto y cuidado ante situaciones y objetos peligrosos del colegio, la casa,
- Toma de conciencia de los riesgos y peligros que supone el manejo incontrolado de las medicinas
- Rechazo hacia la ingestión de sustancias tóxicas.

En cuanto a las orientaciones metodológicas más adecuadas para llevar a cabo un buen aprendizaje en la prevención de accidentes tenemos:

- Indagar las concepciones que posee el alumno sobre el concepto de peligro y el origen y causa de ello.
- Las situaciones, ejemplos, datos, etc. que se ofrezcan al alumno deben ser significativos por la vinculación que permitan establecer con los elementos de su vida cotidiana. Serán situaciones en las que se reflejen sus intereses, necesidades, inquietudes, afectos,...
- Potenciar la exteriorización del pensamiento y facilitar la participación activa a nivel intelectual y físico del alumno. Por otro lado las propuestas de trabajo serán abiertas y reclaman la búsqueda personal de explicaciones, razonamientos, recursos, estrategias que permitan la elaboración de hipótesis, definiciones y conclusiones que cada individuo crea más adecuadas, así como poder efectuar su defensa coherentemente ante los demás.
- Integrar las aportaciones infantiles en procesos de enseñanza-aprendizaje, tanto las formas de pensar de los alumnos como sus dudas, sus errores, hipótesis etc. , por consiguiente a partir de respuestas y conductas observadas en cada situación de aprendizaje se ajustarán a los objetivos y el diseño de las situaciones.
- Contrastar opiniones entre el alumnado, ya que enriquece la dinámica intelectual puesto que exige la búsqueda de argumento.
- Evaluar los resultados obtenidos del aprendizaje, integrados siempre en un proceso continuo particular de cada sujeto.

Estos serían a grandes rasgos los objetivos y la metodología empleada a la hora de abarcar este tema

Los primeros auxilios es un tema que hace relación a la educación para la salud, el cual queda recogido en las diferentes etapas educativas y por tanto debe ser abordado como parte de la educación de los alumnos. Con ello se pretende dar unas pautas generales de comportamiento ante posibles accidentes más usuales que se puedan dar en un centro escolar, estos serían: botiquín, contusión, cuerpo extraño en el ojo, cuerpo extraño en vía aérea: obstrucción parcial, obstrucción total. Electrocutión hemorragia nasal, ingestión de medicamentos, luxación y fractura, mordedura y arañazos de animales, pérdida dentaria, pérdida de un miembro, quemaduras, raspaduras y heridas, reanimación cardio-pulmonar, torceduras y esguinces.

## BOTIQUÍN.

Todo botiquín deberá contener:

Guantes	Compresas de gasa	Suero salino
Termómetro	Tiritas	Vinagre
Pinzas	Paño limpio	Bicarbonato
Tijeras	Bolsa de goma	Azúcar
Vendas	Analgésico	Sal
Gasa estéril	Antiséptico	Jabón
Esparadrapo		

El botiquín se situará en lugar accesible con una cruz roja.

Se hará cargo del mismo una persona responsable la cual revise periódicamente la fecha de caducidad, reposición.

### 1. RASPADURAS Y HERIDAS:

Lavarse las manos para limpiar las heridas

Dejar al descubierto la herida y la zona de alrededor, retirando ropa y todo lo que pueda obstaculizar.

Limpiar la herida con agua y jabón directamente desde el centro hasta 3 centímetros

Si la herida es:

poco importante: antiséptico y cubrir con una gasa.

herida importante: cubrir con una gasa y acudir a un centro sanitario.

herida punzante: acudir rápidamente a un centro sanitario.

sangra mucho: comprimir con una gasa estéril y trasladar a un centro.

Lo que no se debe hacer:

Utilizar algodón para limpiar la herida.

Limpiar con agua oxigenada o alcohol.

Aplicar pomadas, polvos,...

Extraer cualquier objeto clavado, ya que puede estar haciendo tapón e impedir que sangre.

 Consejería de Educación y Cultura	Fecha:	25/10/21	IES. SAN JUAN DE LA CRUZ	
	Revisión:	07		

## 2. CONTUSIÓN:

Comprimir la zona afectada con compresas de agua fría o bolsa de hielo, envuelto en una toalla.

Mantener en reposo.

Si la lesión es en la cabeza si aparece contusión, desorientación y vómitos. pérdida de conocimiento, sangrado por la nariz u oído. trasladar al herido a un centro hospitalario.

En estos caso no se debe aplicar calor en la zona, ni sumergir la extremidad en agua caliente.

## 3. TORCEDURAS Y ESGUINCES:

Aplicar hielo o agua fría.

Inmovilizar

Traslado a un centro.

Lo que no de debe hacer:

Aplicar calor en la zona.

## 4. HEMORRAGIA NASAL:

En este caso lo que se debe hacer es:

Limpieza por exhalación brusca de aire, tapando la fosa que no sangra.

Mantener la cabeza derecha y comprimir la fosa sangrante durante 10 minutos.

Nunca se deberá echar hacia atrás la cabeza.

Aplicar hielo a la nariz.

## 5. CUERPO EXTRAÑO EN EL OJO:

1. Si la sustancia es líquida lavar durante 10 minutos con abundante agua.
2. Explorar el ojo con buena iluminación
3. Separar el párpado del ojo, lo cual favorece el lagrimeo.
4. Mover el globo ocular.
5. Si el objeto se encuentra clavado en el ojo, traslado al hospital.

En estos casos lo que no de debe hacer es:

Restregar el ojo

Aplicar pomadas o colirios.

Intentar mover el cuerpo extraño si está incrustado.

## 6. LUXACIÓN Y FRACTURA.

La luxación es la salida de un hueso de su articulación

La fractura es la rotura de un hueso.

En ambos casos las medidas a tomar son:

 Consejería de Educación y Cultura	Fecha:	25/10/21	IES. SAN JUAN DE LA CRUZ	
	Revisión:	07		

Inmovilizar el miembro lesionado, abarcando la articulación superior e inferior próximas a la fractura.  
 Si la fractura es abierta, colocar una gasa estéril sobre la herida.  
 traslado a un centro sanitario.

En estos casos lo que no se debe hacer es:

Mover al accidentado.  
 Intentar manipular la fractura o luxación.

## 7. CUERPO EXTRAÑO EN VÍA AÉREA: OBSTRUCCIÓN PARCIAL.

Por aspiración o alojamiento de un cuerpo extraño (comidas, bolitas,...) en la garganta, aparecen síntomas de asfixia, pero puede toser, hablar o respirar, las medidas a tomar serán las siguientes:

Estimular al niño para que tosa y así expulsar el cuerpo extraño.  
 Si el cuerpo no es expulsado trasladarle a un centro.

En estos casos lo que no se debe hacer es:

Realizar alguna maniobra para que expulse el objeto.  
 Hurgar a ciegas en la boca, ya que podemos introducir más profundamente el cuerpo extraño.

## 8. QUEMADURAS.

Verter agua fría, con la finalidad de disminuir el dolor.  
 Secar suavemente con una gasa estéril sin restregar.  
 Proteger la quemadura con una gasa empapada en suero salino para prevenir infecciones.  
 Trasladar a un centro sanitario.

No se debe hacer:

Intentar despegar la ropa enganchada.  
 Poner pomada o aceite.  
 Romper ampollas.  
 Utilizar algodón directamente.

## 9. PÉRDIDA DENTARIA.

Desplazamiento total de un diente. Si es un diente de leche, consultar con el dentista, pero si es un diente permanente:

Conservar con agua y sal o leche, o bien lo tendrá el niño bajo la lengua.

 Consejería de Educación y Cultura	Fecha:	25/10/21	IES. SAN JUAN DE LA CRUZ	
	Revisión:	07		

Consultar con el dentista en los treinta minutos siguientes.

Lo que no se debe hacer es tirar el diente.

## 10. INGESTIÓN DE MEDICAMENTOS U OTROS PRODUCTOS TÓXICOS.

Identificar el producto

Llamar al Instituto Nacional de Toxicología

Lo que no se debe hacer es:

Provocar el vómito si está inconsciente.

No administrar comida, bebida, o medicamentos.

## 11. ACCIDENTE GRAVE:

En caso de accidente grave las pautas generales serán:

Informarse acerca de las circunstancias del accidente.

Valorar si está consciente.

Comprobar si respira.

Comprobar si tiene pulso.

Inspeccionar al accidentado por si presenta hemorragia.

Averiguar si existen fracturas.

Solicitar ayuda a otros servicios sanitarios.

## 12. MORDEDURAS Y ARAÑAZOS DE ANIMALES.

Lavarse las manos con agua y jabón antes y después de curar la herida.

Limpiar la herida con suero fisiológico desde el centro a los laterales.

Secar bien y poner antiséptico con una gasa estéril

Proteger la herida con una gasa.

Control del animal causante (conducta agresiva, paradero del propietario,...) por parte del veterinario y seguir sus instrucciones.

Acudir a un centro asistencial para valorar profilaxis de tétanos y rabia, infecciones o necesidad de sutura.

En estos casos lo que no se debe hacer es:

Utilizar algodón para limpiar la herida.

Limpiar con agua oxigenada o alcohol.

Utilizar pomadas.

## 13. ELECTROCUCIÓN:

 Consejería de Educación y Cultura	Fecha:	25/10/21	IES. SAN JUAN DE LA CRUZ	
	Revisión:	07		

Las medidas a tomar serán las siguientes:

Desconectar la corriente.

Separar al niño del contacto directo mediante un objeto aislante, tal como madera, si no se ha podido desconectar la corriente.

Colocarlo tendido en el suelo.

Comprobar si está consciente, dándole pequeñas palmadas en la cara.

Cubrir las quemaduras con un paño limpio.

Traslado a un centro sanitario.

En estos casos lo que no se debe hacer es:

Touchar al afectado mientras siga en contacto con el objeto que produce la descarga.

#### 14. PÉRDIDA DE UN MIEMBRO.

En estos casos

Liar el miembro y la parte amputada con una gasa estéril y un paño limpio.

Colocar la parte amputada en una bolsa de plástico bien cerrada, y ésta a su vez en un recipiente con agua y hielo.

Traslado a un centro asistencial.

En caso de separación parcial o incompleta se inmovilizará la extremidad lesionada respetando toda unión por pequeña que sea.

Lo que no se debe hacer:

Seccionar los colgajos que unen las partes lesionadas.

Contactar la parte amputada con hielo.

 Consejería de Educación y Cultura	Fecha:	25/10/21	IES. SAN JUAN DE LA CRUZ	
	Revisión:	07		

## **ANEXO VI: COMPORTAMIENTO DE LOS NIÑOS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA.**

### **1. MODELO EXPLICATIVO.**

El propósito de un plan de autoprotección escolar, es la prevención de los distintos problemas que pueden surgir en una situación real de emergencia. Tradicionalmente la intervención se hacía cuando aparecía un problema, actualmente se hace con una visión más preventiva y dentro de un marco de salud y prevención. En toda situación, sea de emergencia o no, no se puede dejar a un lado el componente psicológico de las personas.

Se parte de un modelo conductual-integrador (modelo bio-psico-social) estudiando al sujeto en todas sus dimensiones: biológica, psicológica y social. Este modelo se caracteriza por:

1. Estudio del ambiente o contexto en el que se da la conducta. Desde la teoría del aprendizaje social (Bandura 1977,1986) se considera que tanto la conducta, como la persona u organismo y el ambiente se determinan recíprocamente. Por tanto no podemos estudiarlos de forma separada.
2. Asignación de un papel más activo al propio sujeto, enseñándole técnicas de autorregulación, con las cuales aprende estrategias para controlar su propia conducta. El niño es educado en determinadas habilidades que con posterioridad utilizará para enfrentarse en su vida ordinaria a situaciones de emergencia, permitiéndole incluso prevenir futuros trastornos (fobia al fuego, crisis de pánico, etc.). La educación en diversas técnicas (autoterapias) cognitivas y de autocontrol, les permitirán “tratarse así mismos”, implicando activamente al sujeto.

Entre las técnicas estarán las de biofeedback, encaminadas a regular las respuestas psicofisiológicas, técnicas cognitivas dirigidas a regular aspectos relacionados con la percepción de la realidad, actitudes, procesamiento cognitivo, etc., así como técnicas de autocontrol.

3. Incremento de las áreas de aplicación: con una visión de normalización, ya no interesa tanto la persona con un trastorno mental, nuestro interés se centra en la persona que se enfrenta a un problema psicológico como consecuencia de la exposición ante una situación estresante, cuya respuesta a esa nueva situación anormal tiene una respuesta normal.
4. Áreas de aplicación: se pretende que todos los profesionales, no sólo los de la salud (médicos, psicólogos,...) sino también todos aquellos que entre sus funciones sea la de proteger a las personas, (miembros de protección civil, bomberos, ...), así como los encargados de la educación de los niños trabajen de forma conjunta, nos lleva a la necesidad de plantear un trabajo interdisciplinar entre todos, de forma que las actuaciones en situaciones de emergencia están en completa coordinación.

Caplan (1964) observó la trascendencia de las crisis vitales en la psicopatología, identificando la importancia de los recursos personales y sociales para la resolución de las

 Consejería de Educación y Cultura	Fecha:	25/10/21	IES. SAN JUAN DE LA CRUZ	
	Revisión:	07		

crisis, destacando la gran labor que se podría hacer desde un marco de intervención preventiva. Desde esta perspectiva establece tres niveles: primaria, secundaria y terciaria.

**Primaria:** dirigida a evitar la aparición del trastorno o la difusión del agente patógeno, dando una protección específica a los grupos de alto riesgo, buscando la promoción de la salud en general. Se trata de la reducción o eliminación de aquellos factores o condicionantes del medio, tanto físico como humano, asociados a la aparición del problema, aumentando los recursos personales de los escolares y conductas saludables que puedan neutralizar una futura patología.

El plan de emergencia que se propone, entraría dentro de la prevención primaria, ya que con él se pretende reducir los factores de riesgo en la medida de lo posible, preparar a la población ante situaciones de emergencia, organizando todos los recursos disponibles para poder minimizar al máximo el riesgo y sus consecuencias.

**Secundaria:** dirigida a detener el avance del deterioro de la salud en las primeras fases –reducir la duración de las perturbaciones -, la atención se dirige a la detección temprana de los casos o conductas de riesgo relacionado con diferentes problemas o trastornos con el fin de modificarlos, estando en una fase incipiente.

Nuestro plan irá dirigido a una población determinada, de la cual tenemos conocimiento, por tanto, se conocerán a todos aquellos sujetos que sean más propensos a que su conducta se altere ante una situación estresante. Es por lo que la nuestra es también una prevención secundaria.

**Terciaria:** dirigida a reducir las consecuencias o efectos del problema o la enfermedad.

La intervención comportamental preventiva tiene como objetivos eliminar o eventualmente disminuir el riesgo de aparición de alteraciones comportamentales o de salud, para ello se intentarán cambiar los factores ambientales que dificulten el pleno desarrollo de un individuo, así como promover habilidades y comportamientos con el fin de que el sujeto en su mundo personal, social y físico pueda actuar de una forma saludable.

La campaña de Autoprotección escolar es una actuación preventiva, ésto supone conocer:

- a) variables que generan el problema y su posible evolución.
- b) conductas que se deberían desarrollar en la población a fin de que los daños fueran los mínimos posibles.
- c) procedimientos o métodos de cambios de dichas conductas.
- d) procedimientos metodológicos que hagan posible valorar los efectos de nuestra intervención.

## 1.1. PSICOLOGÍA DE LA SALUD.

La psicología de la salud, centra su interés en la promoción de la salud, y por tanto, en una actitud preventiva, establece un modelo de salud para el cual los problemas tienen una etiología multifactorial y por tanto, sus soluciones han de ser interdisciplinares tanto para su prevención como para su tratamiento.

 Consejería de Educación y Cultura	Fecha:	25/10/21	IES. SAN JUAN DE LA CRUZ	
	Revisión:	07		

Los centros escolares, serán los promotores de la salud, proporcionando unas condiciones óptimas para el desarrollo del alumnado. Estos, promoverán, fomentarán, y permitirán la adquisición de habilidades personales y sociales que conduzcan a crear unos valores y unas actitudes positivas hacia la salud, desde una autoprotección a una participación comunitaria con el resto de compañeros. Los profesores serán los responsables del desarrollo de esas habilidades.

## 1.2. INTERVENCIÓN COMPORTAMENTAL- EDUCATIVA.

Frente a las actuaciones tradicionales de intervención terapéutica y a las estrategias de educación para la salud en la prevención, basadas con exclusividad en la mera transmisión de información, las cuales se han demostrado insuficientes, se deben crear unos programas estructurados y con continuidad en el tiempo, con el fin de conseguir los comportamientos y actitudes que se pretenden promocionar. Una actuación puntual y aislada suele ser poco productiva, una alternativa a este tipo de actuaciones son los programas de intervención comportamental-educativas para la salud en atención primaria.

Aparece una nueva concepción de educación para la salud, la cual se ha convertido en la estrategia de intervención básica para la promoción y prevención, definida ésta como una metodología educativa continua, que tiende sobre todo a incitar al individuo a una toma de responsabilidad para lo que es su propia salud y la de la colectividad, así como a desarrollar sus aptitudes para participar de forma constructiva en la vida de la comunidad.

Cada vez más, empieza a considerarse la necesidad de una colaboración y acción intersectorial, con participación de todos los servicios. Esta intervención pretende evitar de forma anticipada que se produzcan comportamientos que deriven en problemas bien sean de salud o agravamiento de situaciones. Si de forma tradicional prevenir en salud pública suponía inmunizar a la población contra enfermedades transmisibles y adoptar medidas de saneamiento ambiental, actualmente supondrá también, y cada vez más, modificar comportamientos y cambiar contextos que puedan provocar o derivar dichos problemas, así como la adquisición de habilidades que ayuden a afrontar situaciones de emergencia de forma eficaz.

El proceso de intervención comportamental-educativo que se propone consta de unas fases:

### 1. Detección de la necesidad de intervenir y evaluación del problema.

Los profesionales se plantean la necesidad de intervenir a nivel grupal/comunitario cuando un problema se presente con cierta frecuencia en la población y repercuta negativamente sobre el bienestar personal de los sujetos o bien aún cuando la frecuencia sea mínima pero sus consecuencias tengan unos efectos negativos o irreparables sobre los mismos.

Un incendio en un centro escolar, no es un suceso que se presente con cierta frecuencia, pero en caso de producirse las consecuencias pueden ser irreparables.

 Consejería de Educación y Cultura	Fecha:	25/10/21	IES. SAN JUAN DE LA CRUZ	
	Revisión:	07		

## 2. Formulación de hipótesis explicativas del problema.

La formulación de hipótesis explicativas del problema, son fundamentales ya que de ellas se podrá determinar las causas del mismo, así como estudiar formas de prevención. Los programas de intervención comportamental preventivo han destacado frecuentemente: falta de información, escaso conocimiento en el modo de prevenirlo, falta de habilidades comportamentales para resolver situaciones directamente relacionadas con el problema y la importancia de ciertas variables ambientales en la génesis de determinados problemas.

## 3. Establecimiento de los objetivos de la intervención preventiva.

La intervención comportamental preventiva tiene por objetivo el eliminar o disminuir el riesgo de aparición de situaciones de emergencia, alteraciones comportamentales o de salud, intentando lograr la máxima integración ecológica entre personas y el ambiente, utilizando dos estrategias de intervención: Primera intentando cambiar los factores ambientales que puedan ocasionar esas situaciones; segunda promover habilidades y comportamientos con el fin de que la persona sea capaz de desenvolverse ante esa nueva situación de forma eficaz.

## 4. Diseño y aplicación de la intervención.

La intervención consta de tres subfases:

- a) Fase educativa: Se informa y se discute sobre el problema y su prevención. El objetivo es incrementar la información y modificar las actitudes y cogniciones, utilizando estrategias de persuasión o comportamentales de los sujetos, frente al problema. Es importante conocer los esquemas conceptuales que tienen los sujetos frente a un problema y/o situación, ya que teniendo conocimiento de ellos es, no sólo será más fácil sino más efectivo, poder desechar las falsas ideas que tienen. Un esquema conceptual, son las ideas previas que tiene un sujeto ante una situación o problema.
- b) Fase de entrenamiento en habilidades: Se realizan experiencias de aprendizaje de diferentes habilidades o competencias comportamentales, las más utilizadas son: habilidades en la resolución de problemas, habilidades de autocontrol, habilidades sociales, etc., el entrenamiento es una fase fundamental en todo programa preventivo, ya que éste nos da un conocimiento profundo de cómo habrán de comportarse ante la situación problema y si se han resuelto todas las ideas erróneas que tenían al respecto.
- c) Fase de aplicación: Se practicará lo aprendido en situaciones artificiales y/o naturales.

## 5. Valoración de los resultados de la intervención.

Terminada la intervención preventiva se valora su eficacia mediante la comparación de los resultados antes y después de nuestra actuación y/o con grupos de control. Dado que nuestra actuación se centra en un plan de autoprotección escolar en situaciones de emergencia, será más conveniente el ver cómo actúan los alumnos del centro

 Consejería de Educación y Cultura	Fecha:	25/10/21	IES. SAN JUAN DE LA CRUZ	
	Revisión:	07		

escolar antes de instaurar el plan y ver su actuación después de nuestra intervención, mejor que utilizar un grupo de control, ya que después tendremos que actuar sobre dicho grupo.

Puesto que el objetivo general de los programas preventivos es que no se presente el problema, la consecución de ésta meta sólo se constatará cierto tiempo después de haber terminado la intervención, para ello, la realización de un seguimiento es especialmente importante, no sólo porque con ello conseguiremos la instauración de las conductas deseadas sino que hemos de tener en cuenta, que en todos los centros escolares cada año hay nuevos alumnos, con lo cual es importante que todos tengan conocimiento de cómo actuar.

## 2. ANSIEDAD, MIEDO Y PÁNICO.

Conceptos como ansiedad, miedo, se han llegado a confundir, por eso es importante hacer una diferenciación de los mismos.

**Ansiedad:** consiste en un estado emocional aversivo, anticipatorio de una amenaza real o imaginaria, externa o interna, caracterizado por sensaciones de aprensión y otros sentimientos y pensamientos desagradables (ejem. Nerviosismo, preocupación, etc.,) acompañados de manifestaciones fisiológicas producidas por activación del sistema nervioso autónomo.

**Miedo:** aunque a veces se identifica con el concepto de ansiedad, ya que las manifestaciones emocionales y somáticas son semejantes suele diferenciarse de éste último en los términos de especificación de la amenaza. Es decir, el miedo y la ansiedad son estados emocionales aversivos semejantes, pero, mientras que el miedo está suscitado por una amenaza objetiva de peligro (ejem: estímulo externo identificable), la ansiedad es una reacción más difusa, sin un estímulo elicitor más o menos específico.

Autores como Barlow (1988), hace una distinción entre los conceptos de miedo y ansiedad. Para este autor, el miedo es una “alarma primitiva” del organismo ante la existencia de peligros presentes, asociado a un sistema defensivo ancestral que prepara al organismo para la reacción primitiva de “lucha – huida”. En cambio, la ansiedad o, como este autor dice “aprensión ansiosa”, es más bien una combinación difusa de emociones orientadas hacia el futuro, que se asocia a una “estructura cognitivo-afectiva” y a la percepción incontrolada e impredecibilidad.

Por consiguiente, mientras el miedo puede ser considerado de naturaleza casi automática, la ansiedad implica también componentes de naturaleza cognitiva.

Si bien los miedos son considerados como reacciones normales a situaciones amenazantes reales o imaginarias, cuando estas reacciones son desproporcionadas y pueden perturbar o inferir en la vida del individuo, entonces los miedos se convierten en fobias, las cuales son “miedos patológicos”.

Distintas publicaciones, (Méndez, J. y col, 1991) han puesto de manifiesto que los miedos, no son igualmente relevantes en distintas edades, sugiriéndose que muchos miedos evolucionan de acuerdo con un proceso madurativo del niño. Establece una relación edad / miedo:

 Consejería de Educación y Cultura	Fecha:	25/10/21	IES. SAN JUAN DE LA CRUZ	
	Revisión:	07		

1. Durante los primeros meses del primer año de vida se desarrollan diversos miedos innatos (aparecen tempranamente sin evidencia de que deban ser aprendidos), tales como los relacionados con la presencia de estímulos de ruido intenso, movimiento súbito, dolor, y pérdida de apoyo. Posteriormente, durante la segunda mitad del primer año, aparece el miedo a las personas, situaciones y objetos extraños o no familiares. Este tipo de miedos requiere cierta maduración cognitiva en el niño, no existente durante los primeros meses, también se inician los miedos a las alturas.
2. Primera fase de preescolar (2 - 4 años). Durante esta etapa se produce una marcada reducción en los miedos innatos asociados al ruido, movimiento súbito y pérdida de apoyo, si bien la evolución del miedo al dolor es más irregular. Comienzan a ser importantes los miedos a los animales, en particular perros y serpientes. Los niños desarrollan a estas edades, también de forma significativa, los miedos a la oscuridad y a estar solos.
3. Segunda fase de preescolar (5 - 6 años). Predominan las reacciones de temor a seres imaginarios y sobrenaturales, fantasmas pesadillas nocturnas, brujas. Tras el importante desarrollo cognitivo del niño, los miedos se van haciendo más anticipatorios; de este modo, ahora suelen predominar los miedos a ladrones y raptos, así como también los temores a las amenazas de daño corporal, miedo a los accidentes de tráfico, al fuego, y a peligros asociados a la socialización.
4. Niñez media (6 - 11 años). Al desaparecer muchas distorsiones cognitivas que caracterizaban las fases anteriores, tienden a reducirse los miedos a los seres imaginarios y sobrenaturales. En contraste, comienzan a dominar las formas de miedos más realistas, como el temor a posibles daños corporales, temor a los accidentes de tráfico, a quemarse, a las tormentas, a la muerte, a los animales peligrosos. Las historias de ficción que los niños pueden observar, por ejemplo en la televisión, tienden a mantener y/o potenciar algunos de los miedos asociados a seres imaginarios, generalmente más característicos de la fase anterior.
5. Preadolescencia (11 - 13 años). La etapa intermedia entre el final de la niñez y el comienzo de la adolescencia marca el comienzo de una serie de cambios, tanto físicos como psicológicos (operaciones formales, comprensión realista de la causalidad física), que preludian la próxima iniciación del individuo en el mundo social y cultural de los adolescentes. Los miedos de tipo escolar, social, político, económico y de autoimagen comienzan a adquirir relevancia y se incrementarán durante la adolescencia.
6. Adolescencia. Relacionado con los procesos madurativos e inmersión de los adolescentes en la vida social, durante el período de la adolescencia adquieren gran relevancia relieve los temores sociales, los miedos sexuales y los relacionados con la autoidentidad y el rendimiento personal. Otros tipos de temores ya presentes en fases anteriores, como animales, oscuridad, muerte,..., suelen darse con cierta frecuencia.

Esta clara distinción entre ansiedad y miedo, así como la posible naturaleza madurativa del miedo infantil, son datos a tener en cuenta en nuestro programa, ya que hemos de ser conscientes que la situación a la que vamos a exponer a los niños generará un nivel de ansiedad, y dependiendo de cómo presentemos el programa podemos inducir al miedo y con lo cual podemos “bloquear” a los sujetos y como consecuencia, agravar las

 Consejería de Educación y Cultura	Fecha:	25/10/21	IES. SAN JUAN DE LA CRUZ	
	Revisión:	07		

situaciones, por tanto una de las consideraciones que hemos de tener es que si la situación ya de por sí, producirá niveles más o menos altos de ansiedad, las señales utilizadas no deben incrementarla, un timbre que dé la señal de alarma demasiado estridente, aumentaría el nivel de ansiedad.

Por otro lado, muchos de los miedos infantiles no llegan a convertirse en fobias, pero puede ocurrir no obstante, que aún sin constituir auténticas entidades clínicas, si perduren durante las edades adultas y representen un importante malestar e interfiera sobre las actividades diarias.

Para los niños, el plan de emergencias es una actividad lúdica, para ellos no dejará de ser un juego, a pesar de ello aprenden en los simulacros, pero no llegan a comprender la importancia de un plan, en los más pequeños no tienen la idea de continuidad en el tiempo. En caso de producirse una emergencia real, los niños son muy vulnerables, debido sobre todo a que no llegan a comprender por qué ha ocurrido, pueden llegar a sentirse culpables, sus sentimientos pueden ser muy variados, por otra parte tienen una gran dificultad en manifestar sus sentimientos, los cuales variarán de acuerdo a la edad de los niños así como los síntomas.

Por tanto los profesores han de conocer los síntomas que pueden presentar sus alumnos y en función de los mismos ayudarle así como poder orientar a padres para que ofrezcan ayuda y en caso de que perduren poder remitir a una atención más especializada con el fin de evitar un trastorno de estrés postraumático, o generar una fobia.

Fobia es un miedo irracional el cual interfiere en la vida del sujeto para desenvolverse en su vida cotidiana.

La Asociación Mexicana para ayuda mental en crisis, hace una clasificación de los síntomas y primeros auxilios en situaciones de crisis clasificándolos en edades.

### Niños de 1 a 7 años

#### SÍNTOMAS:

- Desamparo y pasividad.
- Miedo generalizado.
- Se sienten mal en general.
- No quieren hablar de lo ocurrido.
- Sueños desagradables, pesadillas, sueños interrumpidos.
- No quieren separarse de sus padres, ansiedad de separación.
- Regreso a conductas infantiles, como chuparse el dedo, enuresis nocturna.
- Angustia relacionada con no entender el significado de muerte.
- Fantasías de “componer” a los muertos, esperar el regreso de la persona muerta.
- Juegos repetitivos acerca del evento traumático.

#### PRIMEROS AUXILIOS

- Dar apoyo, descanso, consuelo.

 Consejería de Educación y Cultura	Fecha:	25/10/21	IES. SAN JUAN DE LA CRUZ	
	Revisión:	07		

Permitirles que libremente jueguen, dibujen, coloreen, canten, bailen, acerca del hecho traumático.

Proporcionarles sensación de seguridad.

Dar respuestas claras y concretas a las preguntas cada vez que lo necesiten y de forma que ellos lo entiendan.

Ayudarles a ponerle nombre a sus sentimientos: tristeza, enfado, miedo.

Ayudarles a que hablen de sus sentimientos.

Alentarlos a que hablen sobre cómo vivió la situación.

Informarles cada vez que lo pidan sobre dónde están sus hermanos, padres, amigos.

Ser pacientes con los niños que regresan a conductas ya superadas

Si preguntan sobre la muerte, decirles que es permanente, que causa un gran sentimiento de tristeza a los vivos, nunca culpar al niño por la muerte de otros, tampoco decirles que los muertos están felices, porque ya no sufren, ya ellos podrían desear morir para no sufrir.

### Niños de 8 a 11 años.

#### SÍNTOMAS

Sentirse preocupado, responsable o culpable por el evento.

Sentir miedo de estar solos y del contacto con todo aquello que les recuerde el suceso.

Jugar y hablar repetidamente y con exceso de detalles, acerca del evento.

Miedo de no poder controlar sus sentimientos, de llorar, de estar enfadados, de tener miedo.

Problemas para prestar atención y aprender.

Alteraciones del sueño, pesadillas, sueños con monstruos, etc.

Preocupación por la seguridad de sí mismos y de otros.

Cambios inesperados de conducta, por ejemplo de ser activos a pasivos y viceversa.

Dolores corporales.

Preocupación excesiva por sus padres evitando molestarlos a ellos con sus propias angustias.

Sentirse inquietos, confundidos y asustados por sus propias reacciones al dolor y la pérdida.

Miedo a fantasmas.

#### PRIMEROS AUXILIOS

Ayudarles a expresar sus propias fantasías sobre el evento.

Ayudarles a identificar y hablar sobre sus recuerdos y angustias relacionados con el trauma.

Decirles que sus sentimientos y reacciones son normales ante lo sucedido.

Alentarlos en la expresión al miedo, enojo, tristeza, etc. Acompañándolos y apoyándolos con nuestra presencia.

Decirles que informen a sus padres y profesores cuando sus pensamientos no les permiten concentrarse.

Ayudarles a que relaten sus sueños, explicarles que son normales, que poco a poco pasarán, que no intenten luchar contra esos sentimientos que son normales.

Compartir sus preocupaciones y decirles siempre la verdad.

 Consejería de Educación y Cultura	Fecha:	25/10/21	IES. SAN JUAN DE LA CRUZ	
	Revisión:	07		

Promover reuniones de grupo con niños y padres para que les puedan expresar lo que están sintiendo.

Adolescentes de 12 a 18 años.

## SÍNTOMAS

Culpa por haber sobrevivido.

Pena sensación de vulnerabilidad, de estar indefenso, miedo a que le digan que no son normales.

Cambios importantes en el comportamiento.

Conductas autodestructivas, tendencia a tener o provocar accidentes.

Cambios repentinos en sus relaciones sociales.

Deseos y planes de venganza.

## PRIMEROS AUXILIOS

Fomentar discusiones sobre el evento y los sentimientos alrededor de éste. Hablar acerca de ideas realistas sobre lo que se pudo y no se pudo hacer.

Ayudarles a entender el significado normal de sus sentimientos y cómo expresarlos. fomentar la búsqueda de apoyo y comprensión de compañeros.

Ayudarles a entender que estas conductas son un intento de evitar los sentimientos relacionados con el evento.

Hablar con ellos sobre el probable deseo de hacer cosas arriesgadas, en el periodo más difícil del trauma.

Discutir con ellos las dificultades que se pueden presentar en las relaciones con la familia, compañeros y amigos.

Hacer que hablen sobre sus posibles planes de venganza, en el caso de que exista algún culpable de la tragedia, discutir con ellos las consecuencias reales de estas acciones.

Hablar sobre soluciones constructivas que disminuyan la sensación traumática del evento.

Explicarles que los síntomas que tienen, son consecuencia normal del impacto emocional del evento.

Pedirles que no hagan cambios drásticos en sus vidas.

Ante situaciones de riesgo, tensión, producidas bien por factores ambientales o sociales, se desencadenan una serie de conductas colectivas que se presentan en forma de diferentes episodios, los cuales comprenden el término de Collective Behavior. Este concepto fue planteado por Smelser (1962).

Para Smelser el comportamiento colectivo que desemboca en **conductas de pánico** se desarrolla a través de una cadena de pasos acumulativos y necesarios:

Primeramente aparece una sensación de estar atrapado.

Seguidamente, se produce un malestar general provocado por la imposibilidad de no poder huir o no escapar de la situación por las diferentes rutas.

Aparece la necesidad de comunicarse para pedir ayuda.

Percepción de peligro para la vida.

 Consejería de Educación y Cultura	Fecha:	25/10/21	IES. SAN JUAN DE LA CRUZ	
	Revisión:	07		

El pánico aparece cuando existen trabas para movilizarse hacia la huida y cuando se percibe que no existe una coordinación, no hay información o es vaga y difusa, o las actuaciones de las personas que nos rodean no son eficaces.

A su vez el pánico depende:

- Del grado de coordinación percibido.
- Del nivel de información.
- De la experiencia previa similar.
- Del grado de tranquilidad con que se afronta el hecho.

Quarantelli (1978) afirma que, objetivamente, el pánico es un fenómeno caracterizado por un comportamiento de huida, raramente tumultuosa, y no es tanto una conducta antisocial como asocial, en la que se desatienden las relaciones sociales ordinarias; se trata de una conducta extraordinariamente individualista, sin cooperación, ni unidad de acción por parte de los sujetos. Desde el punto de vista psicológico, el sujeto define la situación como amenazante para su vida, y el pánico es algo no racional en el sentido en que su obsesión por huir no tiene en cuenta las consecuencias de su comportamiento a veces más peligrosa incluso que la propia situación de la cual intenta escapar. Durante esa situación de pánico, el organismo alerta al sistema nervioso, siendo sus efectos somáticos producidos por la reacción colectiva de miedo muy duraderos.

El pánico está relacionado con la personalidad, puesto que hay sujetos que son más vulnerables a sufrir ataques de pánico, esto ocurre con personas inestables, con escasa confianza en sí mismos, sujetos con baja autoestima, inseguros, estos sujetos ante una situación amenazante o una emergencia o perciban la situación como una amenaza para su propia vida, comenzarán a tener reacciones de pánico y difundirlas al resto de compañeros. Cuando se presente una emergencia o al oír la señal de alarma, sólo tendrá que gritar y contagiara con su conducta al resto de compañeros.

Estos sujetos suelen iniciar falso rumores, comentan con sus compañeros la existencia de un peligro ilusorio, tienden a huir bruscamente de la situación arrastrando con este tipo de conducta a otros compañeros más o menos vulnerables. El profesor es quién conoce perfectamente a sus alumnos, y por tanto tendrá una idea de aquellos alumnos más vulnerables, a la hora de exponer el plan deberá atender especialmente a estos alumnos, analizando las cogniciones erróneas que puedan tener de la situación, potenciando sentimientos de seguridad en sí mismos, establecerá una proximidad física con ellos a la hora de hacer la evacuación.

Se recomienda la creación de líderes en los que pueda confiar el grupo, establecer unas maniobras que distraigan a éstos sujetos más vulnerables, con el fin de evitar sus rumiaciones cognitivas, es decir, pensamientos intrusivos que bloquea al sujeto y es incapaz de poner en práctica lo aprendido.

Otra distinción que hemos de hacer es entre un ataque de ansiedad y un ataque de pánico, el primero surge de forma repentina, pero puede ser generado por un estímulo conocido, los síntomas son taquicardia, sudoración excesiva, temblores, oleadas de calor y frío, temblores, sensación de ahogo, latir muy fuerte el corazón, sequedad en la boca, normalmente estos síntomas desaparecen con relajación, respirar hondo, ...Por el contrario un ataque de pánico

 Consejería de Educación y Cultura	Fecha:	25/10/21	IES. SAN JUAN DE LA CRUZ	
	Revisión:	07		

es un síndrome consistente en un episodio de intenso miedo o molestia durante el cual aparece bruscamente y alcanzan la intensidad máxima en los diez primeros minutos, al menos cuatro de siguientes síntomas tienen que estar presentes: palpitaciones y/o taquicardia, sudoración, temblor o sacudidas musculares, sensación de ahogo o respiración dificultosa, sensación de atragantarse, dolor o molestias torácicas, náuseas o molestias abdominales, sensación de vértigo, mareo o desmayo, sensación de irrealidad o despersonalización, miedo a perder el control o volverse loco/a, miedo a morir, parestésias, escalofríos o sofocos.

### 3. FACTORES DE RIESGO EN LA CONDUCTA.

Para profundizar en el comportamiento de las personas en situación de emergencia, habrá que tener en cuenta otros detalles de especial relevancia como elementos coadyuvantes de estas conductas como son:

#### a) Factores de riesgo físico:

Atendiendo a las características del lugar en el que se produzca una situación de emergencia, ya que éste puede ser:

- Abierto
- Cerrado
- Distribución del recinto
- Edificios colindantes
- Características propias del recinto

#### b) Factores de riesgo personales:

La conducta de los niños es un factor de riesgo, ya que muchas veces ésta puede provocar un accidente, por lo tanto, al analizar los factores de riesgo personales, hemos de tener en cuenta el desarrollo evolutivo ya que éste determina la conducta del sujeto, sigue un orden relativo, es predecible, mensurable, y está relacionado con la edad. Estos cambios no son debidos únicamente a la edad cronológica y a factores internos, sino que son producto de la relación de éstos con el ambiente que les rodea.

Al hablar de desarrollo evolutivo hemos de tener en cuenta el desarrollo motor, cognitivo y psicosocial.

Los cambios que se producen en el desarrollo motor implican cambios en la exposición a los riesgos y cambios en la capacidad para enfrentarse a los mismos. La maduración física y el crecimiento conllevan una mayor coordinación motora. El conocimiento de este nos ayudará a determinar las necesidades, y comprender la relativa frecuencia con que se producen unos determinados accidentes según la edad.

El desarrollo cognitivo, a medida que madura puede comprender la relación que existe entre su conducta y el riesgo, aumenta su capacidad para reconocer los riesgos para su salud, así como conductas de autoprotección y a asumir responsabilidades para promover

 Consejería de Educación y Cultura	Fecha:	25/10/21	IES. SAN JUAN DE LA CRUZ	
	Revisión:	07		

la seguridad y prevenir los accidentes. Aumenta su autonomía personal y capacidad para realizar conductas preventivas.

En cuanto al desarrollo psicosocial hemos de tener en cuenta que los niños son grandes imitadores de la conducta de los adultos, y muchas veces el problema no es en sí por la propia conducta del niño, sino por imitación, el proceso de socialización, la necesidad de explorar el medio que les rodea, etc.

Toda institución educativa debe adoptar un proyecto formativo que asuma las diferencias individuales como reflejo de los valores y creencias de los grupos sociales en los que se sustenta. En los centros docentes la diversidad se manifiesta entre los alumnos escolarizados fundamentalmente en: distintos niveles de capacidad, ritmos de desarrollo, necesidades educativas, motivacionales, intereses, expectativas, estilos cognitivos y de aprendizaje entre otros aspectos. La integración escolar, es hoy día un hecho que no se puede obviar y se ha de tener en cuenta en todo proyecto que se desarrolle en un centro, en esta situación pueden encontrarse dos grupos de escolares, que van a necesitar una respuesta educativa más específica e inusual:

- Alumnos que presentan deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales, y que están escolarizados en los centros ordinarios.
- Alumnos que sin presentar una limitación personal, poseen una historia de aprendizaje repleta de experiencias negativas, y cuyo fruto, son graves lagunas en los contenidos instrumentales básicos los cuales repercuten en la adquisición de nuevos contenidos y generan altos grados de desmotivación y desinterés por la vida escolar.

Para salvaguardar el derecho a una educación de calidad la L.O.G.S.E. y los Reales Decretos que la desarrollan han previsto medidas especiales de ordenación y adaptación curricular que satisfagan las necesidades educativas especiales (N.E.E.) que presentan estos alumnos.

El Real Decreto de 6 de Marzo de 1985 referente a la ordenación de la Educación Especial, expresa los principios que con carácter general deben guiar la intervención educativa con respecto a los alumnos con N.E.E.

Parte del concepto de integración escolar, proceso mediante el cual una persona con deficiencias es acogida en una escuela de todos, es decir, convive, aprende, se socializa con los demás alumnos en un centro escolar ordinario, fundamentándose en los principios de normalización, sectorización e individualización. El centro tiene un mayor compromiso en buscar la respuesta que pueda eliminar, paliar o compensar en lo posible esas dificultades, surgiendo una nueva característica de las N.E.E, su relatividad, ya que éstas serán diferentes en función del contexto escolar y la respuesta educativa que éste ofrece al alumno. Como consecuencia de las características del entorno educativo y la respuesta que éste ofrezca, algunas N.E.E podrán reducirse, minimizarse, solventarse o por el contrario, acentuarse y agravarse.

Estos alumnos necesitarán más ayuda y apoyos diferentes a los precisados por el resto del alumnado para conseguir los mismos fines educativos.

 Consejería de Educación y Cultura	Fecha:	25/10/21	IES. SAN JUAN DE LA CRUZ	
	Revisión:	07		

Podemos definir las NEE como:

Un alumno con NEE quiere decir que presenta algún problema de aprendizaje a lo largo de su escolarización, que demanda una atención más específica y mayores recursos educativos. (Marchesi y Marti)

c) Factores de riesgo naturales:

- inundación.
- incendio.
- derrumbe.
- explosiones.

d) Otros factores:

- visibilidad
- tensión ambiental
- acceso a la información sobre el siniestro.

e) Factores de actuación durante el siniestro:

- del individuo: conductas adaptativas e inadaptativas.
- del personal encargado de su seguridad.